



## OBRAS PUBLICAS POR MAS DE 170 MILLONES ESTA CONSTRUYENDO EL GOBIERNO EN CAUTIN

### S. E. RECONOCIO LA OBRA DE LOS PARLAMENTARIOS

Frente a una comisión realista en la provincia de Cautín, culpando a los parlamentarios de la región y al Gobierno por que no se terminan algunas obras públicas, S. E. el Presidente de la República, reunió ayer en su despacho a los representantes de esa zona en el Congreso y al Ministro de Obras Públicas y demostró que el Gobierno tiene en ejecución en esa provincia obras de gran importancia que se cifran en "esta año una inversión de más de 170 millones de pesos. De la reunión se nos entregó la siguiente versión oficial:

"Convocados por S. E. el Presidente de la República, a mediados de ayer, se reunieron en su Sala de Despacho, el señor Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura, y los parlamentarios de la provincia de Cautín, senadores don Gregorio Amunátegui, don Hernán Figueroa Arancibia, don Jaime Larraín, don Joaquín Prieto y don Raúl Retter, y los diputados señores Andrés Contardo y Uriel que Campos Menéndez.

S. E. expresó a los representantes parlamentarios de Cautín que los había invitado a esta reunión con el objeto de revisar con ellos las diferentes obras públicas que se han realizado hasta su Administración, que se están realizando, y aquellas proyectadas, las cuales ya se han solicitado las propuestas públicas correspondientes o están ejecutando, para administración, obras todas que le han sido solicitadas por los representantes parlamentarios de la zona. Agregó que quería hacer una revisión junto con los señores parlamentarios, en atención a las críticas que últimamente se formularon al Gobierno, en una reunión celebrada en Temuco, y convocada por el Comité de Adelanto de Cauca, críticas que, como quedaría demostrado, carecían absolutamente de fundamento. Dijo además, S. E., que él y el Gobierno han tenido preocupación permanente por satisfacer las peticiones de las diferentes provincias y atender sus necesidades, acogiéndolas las sollicitaciones de sus vecinos, expresadas por el conducto natural y legítimo de sus representantes parlamentarios, y que en el caso específico de Cautín, él le había dado preferencia en muchas oportunidades por cuanto su Gobierno había reconocido siempre la importancia que Cautín tiene en la economía nacional, y que demuestra esta preocupación que él tenía, ej. hecho que, no hace mucho, encontrándose con su salud quebrantada en cama, recibió a la Delegación del Comité de Adelanto de Cautín. Finalmente, dijo, que deseaba recordarles en esta oportunidad que en el último Consejo de Gabinete, al informarlos los Matrices sobre el proyecto de ley que se iba a enviar al Congreso, disponiendo nuevos recursos extraordinarios para obras públicas que se iniciarian en el resto del presente año, hizo especial mención a las obras de puentes y caminos en la provincia de Cautín a que se aplicarían parte de estos recursos, como inversiones extraordinarias a más de las consultas establecidas en la Ley General de Presupuesto.

Ofreció, a continuación, la palabra al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto que hiciera una relación de las obras públicas en la provincia de Cautín, terminadas, ya durante el actual Gobierno, de las que están en ejecución y de aquellas otras proyectadas para las cuales ya se ha solicitado propuestas públicas o están en estado de ser solicitadas.

El Ministro de Obras Públicas, señor Merino Segura, explicó extensamente cada uno de los puntos señalados por el Presidente de la República, en los siguientes términos:

**CAMINOS**

Se han terminado en la actual Administración los puentes sobre el río Imperial, en Carahue, sobre el río Totén, en Villarrica, el cual quedará totalmente en servicio, en sus troncales desfondados en el presente año y el puente Crucero en el camino Longitudinal entre La Paz y Lanco.

Durante el presente año, y con cargo a los fondos de la bencina, se han destinado \$ 15.000.000 para el camino Longitudinal de la provincia, con los cuales ya se contrataron los primeros 5 kilómetros de camino pavimentado de Temuco al Sur.

Hay proyecto financiado para la Variante del mismo camino entre La Paz y Lanco, y afirmado de la cuesta Londoño en el camino de Temuco al Sur, a más de agosto, se pedirán propuestas para este trabajo a fin de iniciar las obras en la estación climática lo permitemos, en más de septiembre.

**CAMINO LONGITUDINAL DE TEMUCO A LAUTARO**

Están terminados los estudios en el terreno y se pedirán propuestas en septiembre próximo, con un costo aproximado de \$ 32.000.000.

A fin de mejorar las comunicaciones al norte, se pedirán propuestas para el sector Reñihue Minero, que con un costo de \$ 4.000.000 se está ya en estudio el puente sobre el río Bio Bio en Colchane, para asegurar las comunicaciones de camino Longitudinal.

**DE TEMUCO A LAUTARO**

Están terminados los estudios en el terreno y se pedirán propuestas en septiembre próximo, con un costo aproximado de \$ 32.000.000.

**OBRA DE RIEGO**

"Está aprobada por los regantes, las dos presas y por trámite, el estudio definitivo de bases, especificaciones y presupuestos, la construcción de los canales Pillan Elqui e Imperial, que con aguas del río Cautín recorrerá la zona de Temuco a Imperial.

"Hay \$ 10.000.000 inmediatos



### SIGUEN BUSCANDO EL AVION QUE SE CAYO EN EL SUR

En el fondo de la fotografía se observa un mapa de la costa sur de Chile, marcando Valdivia, Osorno, Llanquihue, Puerto Montt, Ancud y Chiloé.



### DOCE CLAUSURAS ORDENADAS AYER

Nuevas infacciones sorprenden el Comisariado en puestos de pan y en almacenes, procediendo a la clausura de doce establecimientos que ayer se dirigió por vía aérea. Ginebra, para asistir a la Conferencia de Expertos Económicos que se celebrará en la segunda quincena del presente mes, en esa ciudad.

### Jubilados de la Caja de Ahorros, con el gerente

Ayer se entrevistaron con don Agustín Pinto Durán, gerente administrativo de la Caja Nacional de Jubilados, los señores Cesar Berguo Meneche y diputado Sergio Meléndez Escobar, presidente y director de la Asociación de Empleados Jubilados de la misma institución, para obtener la información oficial sobre la situación económica de los jubilados. El señor Pinto Durán, informó darles la orden correspondiente de que obtengan una documentación completa que dé base segura para el estudio de los problemas económicos de la Asociación.

### Irresponsables causaron incendio en una bomba

Un grupo de muchachos irresponsables provocó un incendio ayer en una bomba bancaria ubicada en Matucana 935, propiedad de Osvaldo Medina. Pidió a las 10:30 horas. El empleado Juan José vaciaba el tablero del banco cuando se acercaron algunos desconocidos quienes al grito de arrojaron un fósforo a la bomba, cuya fuerza consumió rápidamente la bomba. Cuatro comandos de bomberos concurren al sitio del siniestro y lograron sofocar las llamas y evitar que la explosión se extendiera a los 100.000 pesos, reviviéndose la existencia de seguros por igual valor.

### NO HAY DESFALCO EN CARABINEROS

El Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, nos informó ayer que el presunto fraude en que se ha visto envuelto el mayor de Carabineros, señor Guerrero, en la Unión, sólo afecta a su privada, ya que no hay fondos de Carabineros comprometidos, en ningún sentido.

El señor Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

después Quintana nos hizo esta declaración, en tanto que un día

## NO EXPORTABLE EL FIERRO VIEJO

premio especial  
Gabriela Mistral  
Sociedad de Escritores  
que acordó proponer que  
por ley de la República  
un "Premio Nacional  
de Literatura" para  
Gabriela Mistral.  
premia de medio millón  
y se da independien-  
te que se conceda año a  
La Sociedad considera  
que no es suficiente repara-  
rse el Nacional de  
que no es suficiente reparar  
para quien, no obstante  
que se ha postergado por  
veces consecutivas en su  
acuerdo el Nobel en su  
el presidente, lo suscri-  
don Juan González Crui-  
el presidente de la  
de Intelectuales, se-  
Mireya Lafuente, y otras  
as e instituciones más.

**En próximos días  
quedará designada  
Comisión Tripartita**

Esta semana quedará total-  
mente integrada la Comisión  
Tripartita que estudiará y re-  
solverá el mejoramiento de  
sueldos y salarios solicitados  
por los trabajadores del Com-  
ercio. La comisión estará formada  
por representantes de las com-  
pañías cupreras, representan-  
tes de los obreros y emplea-  
dos y personeros del Gobierno.  
Así lo comunicó anoche el Mi-  
nistro de Hacienda, señor Ger-  
mán Pío Cañas.

Manifestó también ese Se-  
cretario de Estado que los obre-  
ros y empleados demandan sus  
representantes ante la Comis-  
ión Tripartita, esperando final-  
mente conocer los nombres  
de los personeros de las Com-  
pañías y del Gobierno para  
darla a conocer en su totali-  
dad.

Finalmente, el señor Pío  
Cañas, expresó que existe  
acuerdo sobre la forma de pa-  
gar los incrementos de au-  
mento del precio del cobre.  
Existen únicamente algunas  
diferencias de detalle que se-  
rán superadas en los días de  
la presente semana. Estoy on-  
tintista sobre los resultados finales  
de estas conversaciones,  
dijo por último:

General del Aire, señor Aurelio Celedón Palma, Co-  
mandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile.— Santiago.  
N.o 151.— Comunico a Usté anoche hemos tenido es-  
ta base gratis sorpresas al escuchar vuestras palabras por  
intermedio Radio Sociedad Nacional de Minería. (Punto)  
Dotación esta base vibró de entusiasmo y emoción al es-  
ucharlas, como igualmente los sones himno nuestra ins-  
titución. Agradeceré nombre propio y personal Base Aérea  
"Gabriel González Videla". Enviamos mi distinguido gene-  
ral nuestros más sinceros saludos y nuestros votos muy fer-  
vientes por vuestra ventura personal. (Punto) Puedo aser-  
gurar mi general que comprensión, lealtad, espíritu sacri-  
ficio y compañerismo personal son excelentes, y una vez  
más hemos comprendido nuestros jefes saben de nuestra  
labor y nos demuestran mismo tiempo el tradicional com-  
pañerismo de nuestra Fuerza Aérea empezando por nues-  
tro personalero máximo. (Punto) Tened la certeza mi gene-  
ral que cumpliremos nuestra misión por muy difícil que  
sea ella contribuyendo en tal forma prestigio nuestra que-  
rida institución y asentir una vez más al igual que las otras  
bases chilenas la soberanía indiscutible de nuestro país en  
su territorio antártico. (Punto)— Atentamente.— Roberto  
Araos Tapia, Teniente 1.o Jefe Base Presidente Gabriel  
González Videla".

## GENERAL CELEDON SALUDO A LA GUARNICION DE LA BASE "G. GONZALEZ VIDELA"

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general  
Aurelio Celedón, envió el siguiente mensaje radial a  
la guarnición de la base "Gabriel González Videla", en la  
Antártida, con motivo de la celebración del aniversario del  
Combate de La Concepción:

"Teniente Araos y personal de la Base Antártica "Ga-  
briel González Videla".

En este día en que las Fuerzas Armadas de Chile con-  
memoran uno de los hechos cumbres de la heroica Histo-  
ria de esta tierra, el Comandante en Jefe que habla, quiere  
dirigirse un saludo muy cordial, que sintetice el aprecio y  
admiración con que vuestros camaradas de la Fuerza Aérea  
aqui en el Continente, miramos el sacrificio que valientemente  
habéis aceptado para mantener la soberanía nacio-  
nal en ese apartado rincón chileno.

A esta hora, ya están definitivamente incorporados a  
quienes, al prestar el Juramento a la Bandera en la ma-  
ñana de hoy, sellaron el compromiso solemne y sagrado  
de respetarla y defenderla hasta la muerte si fuera nece-  
sario.

Vuestra pacífica, pero si muy sacrificada labor, servi-  
rá de ejemplo para esta nueva generación de soldados de la  
aire; ellos sabrán comprender como también en la paz se  
sirve y honra a la Bandera y a la Patria.

Quiero que en este saludo que os dirijo en estos mo-  
mentos, en mi nombre y en el de la Fuerza Aérea, sea para  
vosotros un verdadero estímulo y un poderoso incentivo  
para vuestras reservas espirituales, y así podáis soportar  
con entereza y valor la dura prueba a que estáis someti-  
dos, la que ahora se agrava con la enfermedad de uno  
de vuestros compañeros.

Seguid siendo fuertes y valerosos, pues vuestra causa  
es también la nuestra, y recordad que vuestros sacrificios  
no serán olvidados por esa madre generosa y justiciera de  
todos los chilenos que es la Patria."

El teniente Roberto Araos, jefe de la base, respondió al  
Comandante en Jefe con el siguiente radiograma:

"Base Antártida "Gabriel González Videla". — 10 de  
Julio de 1951:

General del Aire, señor Aurelio Celedón Palma, Co-  
mandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile.— Santiago.  
N.o 151.— Comunico a Usté anoche hemos tenido es-  
ta base gratis sorpresas al escuchar vuestras palabras por  
intermedio Radio Sociedad Nacional de Minería. (Punto)  
Dotación esta base vibró de entusiasmo y emoción al es-  
ucharlas, como igualmente los sones himno nuestra ins-  
titución. Agradeceré nombre propio y personal Base Aérea  
"Gabriel González Videla". Enviamos mi distinguido gene-  
ral nuestros más sinceros saludos y nuestros votos muy fer-  
vientes por vuestra ventura personal. (Punto) Puedo aser-  
gurar mi general que comprensión, lealtad, espíritu sacri-  
ficio y compañerismo personal son excelentes, y una vez  
más hemos comprendido nuestros jefes saben de nuestra  
labor y nos demuestran mismo tiempo el tradicional com-  
pañerismo de nuestra Fuerza Aérea empezando por nues-  
tro personalero máximo. (Punto) Tened la certeza mi gene-  
ral que cumpliremos nuestra misión por muy difícil que  
sea ella contribuyendo en tal forma prestigio nuestra que-  
rida institución y asentir una vez más al igual que las otras  
bases chilenas la soberanía indiscutible de nuestro país en  
su territorio antártico. (Punto)— Atentamente.— Roberto  
Araos Tapia, Teniente 1.o Jefe Base Presidente Gabriel  
González Videla".



### Exportarán leguminosas a Alemania Occidental

Los excedentes de lentejas, garbanzos, arvejas secas, fueron autorizados para ser exportados por el Consejo Nacional de Comercio Exterior. Serán enviados a Perú, Bolivia y Ecuador. Además se autorizó la exportación de frijoles, de aquellos tipos que no se consumen en el país, a Alemania Occidental, de acuerdo con el tratado de compensación existente entre ambas na-  
ciones.

### Nivelación de salarios en la Compañía de Gas

Ha sido designada una comisión especial, para que estudie la ni-  
velación de salarios en la Com-  
pañía de Consumidores de Gas.

Esta comisión, que preside el  
funcionario del Trabajo, señor  
Julio César Rojas, deberá evacuar su informe en un plazo de quince días. Su principal misión será  
fijar una escala móvil de jorna-  
les.

### MAQUINAS DE COSER Y BORDAR

**ALFA**  
5 modelos diferentes, y  
**B. H.**  
FACILIDADES DE PAGO



ARTURO FRIEDMANN  
MONEDA 1019

LA NACION. — Miércoles 11 de julio de 1951—3

### PERIODISTAS CHILENOS PARTIERON A FRANCIA

En el avión Panair Do Brasil se dirigieron ayer a Rio de Janeiro, para después seguir viaje a París, los periodistas chilenos señores M. Vergara, el fotógrafo Mario Vargas Rojas, y Miguel Serrano, jefe de publicidad de Panamá y Panair Do Brasil.

Asistirán al Congreso Interna-  
cional de Periodistas en  
Francia, que se desarrollará entre los días 14 y 16 del pre-  
sente.

reción General de Obras Públicas informó que la nueva cañería costará un millón y medio de pesos.

## CAJA DE LA HABITACION

### PROYECTOS PUBLICOS PROVISION DE COCINAS

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de 1.000 cocinas a leña de fierro fundido, según plano especial, las que se abrirán el día 16 de julio a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, ante los interesados que concurran.

Planos, bases y antecedentes, a disposición de los interesados en el Archivo Técnico, diariamente de 14.30 a 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

TAURUS  
Publicidad

## UNO a UNO VAN cerrándose LOS DEPARTAMENTOS de *A la Ville de Nice*

**COMESTIBLES**  
**MENAJE**  
**LAYETTES**  
**NIÑOS**  
**COLEGALES**

Ya se cerraron los  
Departamentos de:

Atención. Señora!

LA LIQUIDACION de "A LA VILLE DE NICE"

Sigue su marcha... y pronto — muy pronto quedarán

- ✓ el DEPARTAMENTO PARIS
- ✓ el DEPARTAMENTO PERFUMERIA
- ✓ el DEPARTAMENTO BLUSAS Y BATAS

### DEPARTAMENTO PARIS

Saldos de guantes, carte-  
ras, fantasías y pañue-  
los. - Juegos de tocador.  
Cajas de hilo para zur-  
cir. - Canutos de hilo  
para coser en diversos to-  
nos de beige. - Canutos  
de hilo (10.000 yardas  
c/u) para coser a má-  
quina.

### DEPARTAMENTO PERFUMERIA

Jabones importados  
MEM, Estuches PINAUD, etc. - Talcos y colonias Yardley y Sportman. - Talcos y colonias Dorothy Gray. - Extractos franceses Balc, Paquier, Worth, Dorothy Gray. - Rouges y repuestos norteamericanos Elizabeth Arden, Elena Rubinstein, Louis Philippe. - Rouges, polvos, cremas, jabolones, colonias, lociones, extractos y talcos nacio-  
nales.

### DEPARTAMENTO BLUSAS Y BATAS

Robe de chambre, saut de lit y batones de casa  
en lana, seda y algodón. - Sweaters de lana. - Cha-  
lecos de lana. - Chom-  
bas de lana. - Delanta-  
les de nylon, algodón, etc.  
con gran surtido de colo-  
res, modelos y tallas. -  
Fajas importadas. - Sos-  
tenes. - Slacks de lana.

No es una LIQUIDACION MAS sino el

## TERMINO de la Tienda

*A la Ville de Nice*  
AHUMADA esq. HUERFANOS

SABADOS  
abierto todo el dia

## EXPLICACION DE LOS DISTRIBUIDORES RCA. VICTOR DE SANTIAGO A SU DISTINGUIDA CLIENTELA Y PUBLICO EN GENERAL

Debido a un impasse producido con la Corporación de Radio de Chile S. A. en la distribución de sus productos RCA Victor, no podemos suministrar a nuestra clientela algunos modelos de radios y discos RCA Victor, como ha sido nuestra norma. Atenderemos con nuestras actuales existencias a nuestros favorecedores.

Agencias Salvo S. A. C.

Casa Arrau.

Casa Carrera.

Camelio y Soza.

Casa Melhuish.

Distribuidora Musical Ltda.

Echeverría Renard & Cía. Ltda.

Muzard S. A. C.

Organización Distribuidora

Nacional (ex E. Palma)

Radio Fonografía del Pasaje

Robert & Montes.

Sintonía.

Sociedad Comercial Alfa Ltda.

Vial & Edwards Ltda.

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS RCA VICTOR

4- Miércoles 11 de julio de 1951

## LA NACION

ANO XXXV  
Nº 12.271

Empresa Periodística "LA NACION" fundada el 14 de enero de 1917.—  
AGUSTINAS 1089. — TELÉFONO: AGUSTINAS 11-2100. — CÁSILLA 81-D.  
Presidente: Consejo. Director: RAMON CORTEZ PONCE. Gerentes:  
ANTONIO FERRERIA MEDINA; CONSEJEROS: CARLOS VASSALLO, BOILAR  
APARICIO, ELLERT HERUD Y JOSE RAMAY ALLAN. — Subdirector:  
GUILLERMO EDUARDO FELIU. Jefe de Preparación: CARLOS ALBERTO GARCIA.  
Representantes para el exterior: FIFTH AVENUE, NEW YORK, 17 N. Y.  
Servicio Noticioso Extranjero: ACME. — Agencia y corresponsales en todas las  
ciudades y pueblos de Chile. — SUSCRIPCIONES: Un año, \$ 250.— seis meses, \$ 125.— tres meses, \$ 50.—  
Valor del ejemplar del día: \$ 4.— Ejemplares atrasados: \$ 8.—

Santiago de Chile, miércoles 11 de julio de 1951

## CRIMINALES PRECOCES

En una rápida investigación, los detectives de Santiago detuvieron al autor de un feroz crimen cometido en la persona de un muchacho de diez años. Sucia vejez y homicidio posterior. ¿Quién era el autor de tanto salvajismo? Un mocetón de 20 años, ebrio y ladron reincidente, exiliado del Politécnico de Menores. Su víctima también se había fugado del mismo penal, y desembalaba con otros niños miserables y abandonados, en el barrio Matadero. Nadie ha sabido quién era, ni de dónde venía.

Toda esta misera historia reciente no es ni extraordinaria ni novedosa. Es un caso, en miles, de delincuencia y depravación infantiles. Es una muestra lamentable del mal que va corrriendo a la infancia desvalida, para la cual no hay atención adecuada, pese a la maraña de leyes y establecimientos que se pretenden dedicar para la "protección de la infancia".

Sabemos por adelantado la respuesta que darán los jefes de direcciones generales, de casas de tal y cual nombre, de políticos y centros de readaptación: que no hay dinero para atender todo lo que debe atenderse. Pero nos damos cuenta, también, que en lugar de esa maraña de leyes, de autoridades y organismos dispersos, paralelos y, por tanto, inoperantes, debería reorganizarse todo de manera racional, dejar todo en una sola mano, y crearse un solo organismo. Los dineros dispersos, los esfuerzos desorganizados y esporádicos, los personales a medio sueldo y bajo diversa tutición, rendirían mucho más si todo se juntara y racionara en un afán único: salvar estos niños desvalidos, que están convirtiéndose, según frase del jefe de investigación que detuvo al asesino del Matadero, en "criminales precoces y desquiciados".

Una generación de delincuentes infantiles se está

levantando como fruto de esa vagancia infantil que se tolera como flagrante imposible de curar, en circunstancias que el número de vagos es perfectamente limitado.

Todos los esfuerzos que Carabineros, Investigaciones y Jueces hagan por limpiar a la sociedad de los delincuentes serán vanos si no se liquida la fuente de producción de estos elementos dañinos. Y esa fuente la están señalando, desde hace años, los propios policías, los jueces de menores y del crimen: la niñez desvalida.

Puede alguien exigirles normas morales a niños que no conocen padres ni hogar, y que si los conocen deben imitar a padres delincuentes, miserables y sin principio alguno de decencia?

La desidia y el olvido que se han usado en este gravísimo problema están creando uno de los peores males de la sociedad actual. Todo cuanto haga la escuela pública prima, o el liceo, o la enseñanza particular se van si la mano de la autoridad no llega hasta ese campo prácticamente intocado de la corrupción y del abandono de la infancia desvalida. Infancia que, en seguida, en plena niñez y juventud, irá a poblar las cárceles, previa etapa de lesiones graves contra la sociedad.

En el Politécnico de Menores, ni las Casas de Menores, ni las escuelas-hogares, ni nada de lo que existe está acondicionado para servir tan complejo y urgente problema. No tienen capacidad, organización, medios, atribuciones para ello. El único que existe —repetimos— son etiquetas, leyes, títulos y un personal disperso que nada serio y definitivo puede realizar.

De toda esta desorganización y esterilidad nace una generación que crece progresivamente y que está formada de "criminales precoces y desquiciados".

Unas notas del Día

## Abandono del turismo

Por diversos conductos nuestro país gasta sumas bastantes crecidas en la mantención de servicios exteriores cuyo propósito es el de dar a conocer nuestra nación en el extranjero.

Sin embargo, no hay propaganda alguna de Chile en el exterior. Así lo han informado con frecuencia Embajadores acusados que han tropezado con esta falta de cooperación; viajeros nacionales y extranjeros, y lo acabaron de confirmar el señor Albert Vespremy Bangha, técnico en cuestiones turísticas, de nacionalidad húngara, que ha venido al país en una campaña de difusión de los métodos de atracción de visitantes.

Nuestros servicios diplomáticos gastan fondos importantes en actividades que deberían orientarse hacia la propaganda turística, pero que, en realidad, se invierten sin esta finalidad y, por lo tanto, no rinden fruto alguno en este sentido: el Casino de Viña del Mar, los Ferrocarriles del Estado, la Corporación de Fomento; algunos grandes establecimientos hoteleros, las compañías de vapores que hacen servicio al exterior, destinan también sumas no despreciables con este objetivo.

Pero, siendo como es éste un esfuerzo desarticulado y que se libra sólo a las propias iniciativas dispersas, no produce efectos de interés verdadero en el exterior.

La ley de turismo, que pone fondos a disposición de un servicio de esta especie, se aplica sólo para el cobro del tributo, gastándose los di-

neros así reunidos en finalidades que no cumplen en absoluto con el espíritu de la legislación pertinente.

De este modo estamos perdiendo magníficas posibilidades; nuestro excelente clima, nuestras grandes bellezas naturales, las buenas canchas de deportes de invierno, los sitios excepcionales para la pesca ilírica y pesada, no se explotan adecuadamente, dejándose pasar el tiempo, sin atraer hacia el país la corriente turística adecuada, que podría ser fuente de enormes ingresos de moneda extranjera.

Suiza, Francia, Italia, España, han vivido durante años del turismo internacional, que ha dejado allí cantidades enormes de buena moneda internacional y ha sido la base de una serie de aportes de capitales de inversión permanente, que han fortalecido la economía interna.

Nosotros nos estamos perdiendo también en este sentido con la falta de turismo, porque si no se nos conociera no es fácil que vengamos inversionistas a colocar aquí sus capitales, aprovechando el orden jurídico democrático en que vivimos, de la paz social, de las riquezas promisorias pero aún inexploradas que tenemos.

Es pues, interesante y urgente preocuparse de este aspecto de nuestra vida económica, al que se relega siempre a un plano secundario pese a la importancia fundamental que esta industria puede adquirir si se la organiza en forma metódica e inteligente.

El Canciller despedirá a Embajador de Francia

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Edmundo Yáñez Concha, ofrecerá el próximo jueves 19, en su residencia, un almuerzo en honor del Embajador de Francia. Excmo. señor Félix Grandin d'Epervier, pa-

re a despedirlo en viernes de su visita al exterior.

Ahistán miembros del Cuerpo Diplomático y sus funcionarios de la Cancillería.

REUNIONES CIENTÍFICAS

La Sociedad Chilena de Endocrinología se reúne a las 18.30 horas de hoy en su sede de Huérfanos 669. La tabla consulta:

"Plan del nuevo directorio", por el R. P. Guillermo Kuschel;

"Nuevos Taquídos para Chile",

por el señor Radi Cortés, y finalmente "Insectos de productos almacenados", por el doctor Leo-

Díaz Durán M.

SOCIEDAD CHILENA DE UROLOGÍA.— Hoy a las 10.

REUNIÓN DE LA COMITIVA

El general norteamericano Matthew Ridgway, Comandante de

las Fuerzas de la N. U. en Corea, que se halla en Seúl orientando

las conversaciones de armisticio

DE RAMON CORTEZ PONCE

## CABAÑAS DE MADERA Y UNA EPOPEYA DE PIEDRA

— "Quiere Ud. retroceder diez siglos de un golpe..."

— "Desde luego..."

— "Bien. Vamos a Malhaugen."

Es cortísimo el tránsito.

— "Tengo que pagar tan enorme salto en el tiempo. En menos de quince minutos estamos frente al Parque del Museo de Oslo, llamado Malhaugen."

Los muros interiores del templo estuvieron cubiertos de escrituras runicas, que narraban los fastos antiguos. Posteriormente la piedra de los monjes medievales cubrió esa escritura con ángeles y santos pintados con ese trazo inseguro que tiene el arte nórdico.

Rodea la iglesia un corredor cubierto, donde se obligaba a los vikingos recién convertidos a dejar sus armas, porque, de no hacerlo así, se corría el riesgo que los clanes enemigos cruzaran sus aceras en el Prefacio o en la mitad de la misa.

De la centenaria iglesia de Gol, retrepada en la colina, se divisa a lo lejos el Oslo de nuestros días.

De retorno a la ciudad, seguimos en la obra de los siglos, que cambiaron las toscas aldeas vikingas en las urbanizadas, limpias y hermosas ciudades noruegas. Pensamos también cómo de antepasados rudos y bárbaros surgió la población más cortés que hemos conocido. Porque los noruegos, así como los suecos y daneses, son extraordinariamente finos.

— "Takk," gracias, es la palabra que más se escucha.

— "Takk," repetido como golpes en madera. Da las gracias al ascensorista cuando entra a la caseta, al conductor del tranvía cuando pasa el boleto, al huesped del recibidor, el vendedor de la tienda, el obrero, el alto funcionario, el empleado, el capitán de industrias.

Las casas son cabañas de troncos. A hachazos se cortaron los arboles, a hachazos se desbastaron las muescas de ensamble, a hachazos se extrajeron la corteza de un alejar norteño que hace impermeables los techos, sobre los cuales crece la hierba verde en Primavera, amarilla en Verano y cubierta de nieve en Otoño e Invierno.

Las cabañas no tienen más abertura que la puerta. En vez de ventanas hay saeteras, desde donde se atisaba al enemigo y se le desparpallaban flechas con el arco o la ballesta.

— "Takk," gracias, es la palabra que más se escucha.

— "Takk," repetido como golpes en madera. Da las gracias al ascensorista cuando entra a la caseta, al conductor del tranvía cuando pasa el boleto, al huesped del recibidor, el vendedor de la tienda, el obrero, el alto funcionario, el empleado, el capitán de industrias.

Noruega tiene también un arte original cuya huella perdurable nos impresionó en la Casa de la Ciudad de Oslo, y en la dilatada extensión de Frognerpark.

— Acabábamos de ver Versalles y Fontainebleau y no desmerecían para nosotros el palacio municipal recién terminado, llamado Casa de la Cludan, con sus vestibulos, salones, auditorios, ventanales y columnas, llenos de telas y esculturas, de frescos en los que los colores brillantes de un pueblo que ama el sol de sus cortos veranos narran la historia antigua, moderna y del hoy de Noruega.

— Dicen que un semidiós, pa-

ra repoblar la tierra, lan-

ba piedras que al caer a la

distancia se convertían en

hombres y en mujeres. Entre

los árboles, las aguas y los

pastos de Frognerpark, el es-

cultor Vigeland, como un se-

midiós moderno, convirtió

centenares de rocas en otras

tantas estatuas y grupos es-

cultóricos, que se diseminan

por el parque, ornán un puen-

to, rodean una fuente de

aguas estentóreas o forman

un hacinamiento de imle-

bros, toros y cabezas en un

atísmo monolito central.

— Las esculturas de Vigeland

no narran otra cosa sino la

vida: el camino de la Hu-

manidad, del salvajismo a la

civilización; la ruta del hom-

bre desde la cuna hasta el se-

ñalero. Sus ancianos, sus ni-

sños, sus hombres, sus muje-

res, no vienen del maravillo-

so pagano, ni del cristiano

ni del heroico. Son lisa y llame-

namente, seres humanos.

— En torno de la fuente mo-

numental, cuya linfa sólo as-

caña con el hielo del Inver-

nino, están los mejores grupos

escultóricos, protagonizados

por un árbol estilizado

de ganchos podados

simétricamente: el árbol de

la vida.

— De sus ramas desciende el

el resplandor nacido, por su tronco

trepita cuando muchacho, a su sombra encuentra a la pri-

mera mujer cuando adoles-

cente, junto a él se forma la

familia, y en sus raíces viene

a encontrar paz para sus

huevos el anciano, que vuelve

a la tierra para que de sus

cenizas brote el recién naci-

do.

— En sucesos el deseo

de convertirse en un

individuo. Esas cabañas

no son más que un sueño.

— En Quilpué hay numero-

sas canutas con su orquesta

rústica. Suelen hacer excursio-

nnes en burritos como en

tiempos de Abraham, y to-

can aires mexicanos.

— En música y cine, Chile

que hay música seria, pero

no llegó a la calle. De dónde

ven los músicos

ANOS CUMPLE  
GRUPO AEREO DE  
SILINA, MAÑANA



## Seis años celebra Coro Universitario

11 días de fiesta terminan esta tarde. — El coro visto por dentro y por fuera

Once días han durado las fiestas con qué el Coro Universitario ha celebrado su cumpleaños. Todas las instituciones artísticas estudiantiles han rendido homenaje al hermano menor que cumplió seis años el 30 de junio. Y esta tarde, en el Salón de Honor de la Universidad, se reunirán el Teatro Experimental, la Escuela de Ópera del Conservatorio y el centro de arte del Instituto Pedagógico para clausurar con un broche de oro, un ciclo de homenajes. El Coro Universitario es uno de los conjuntos estudiantiles que más han dado de sí, hablar en su corta vida. Nació una mañana del 30 de junio de 1945, a los compañeros archiconocidos de "On Susana", de Foster. De los sesenta muchachos que se reunieron ese día en el aula magna de la Escuela de Derecho, bajo la dirección de Mario Baena, sólo quedan ahora Sergio Yáñez, Armando Iribarren, Raúl Ernst y Myrtha Wuth. A ellos se han venido uniendo a lo largo del camino de dos mil días, ciento sesenta y cuatro voces de soprano, tenores, contraltos y bajos. Con uniformes improvisados y celebrando quince pesos la entrada, el coro ofreció su primer concierto en el Teatro Municipal el 4 de noviembre de 1945. Guitaron sus voces dirigidas con acierto por Mario Baena. Desde ese entonces, han cantado a través de Chile en mil ocasiones, desde Arequipa a Puerto Montt, en teatros, plazas, escuelas, paseos y minas. Bajo el sol en el norte o soporviendo la lluvia en el sur. En los trenes, barcos o iglesias. Bajo la noche estrellada o al claro azul del día. Han sido un solo y gran concierto de seis años de duración.

### LOS PRIMEROS PASOS

El 11 de agosto de 1946, el Coro Universitario se puso pantalones largos. Cantó con la Orquesta Sinfónica el Himno de los Estudiantes, de Soró, el Aleluya del "Mesías", el himno de la Universidad de Amérgen, y un versículo de la Cantata 4, de Bach. Los muchachos estrenaron su correcto smoking, y



CELIBIDACHE Y SANTA CRUZ, RODEADOS POR EL CORO. — Noche de alegría vivieron los integrantes del Coro Universitario, al recibir el gran director de orquesta Sergio Celibidache y al rodeados de Osvaldo Orellana, Maruja Baesa, Mario Besaín, Silvina Sanguineti, Waldo Aránguiz, José Hernán Corón, Raúl Ernst y muchos otros integrantes.

jóvenes, sus blancos trajes largos y suelta cabellera. Eran otras voces que conquistaron al público. Habían ensayado durante un año en una sala del Palacio de Bellas Artes, dirigida por Carlos Huméres. Ya estaban las voces del actual director auxiliar, Hugo Villarroel; Sergio Yáñez era jefe de tenores; Inés Tapia, profesora vocalizadora. El 1er viaje al "extranjero" fue hecho a la Universidad Santa María. Luego, en 1947, ingresaron Margarita Silva y Doris Band, quienes acabaron de contraer matrimonio después de haber sido solista oficial durante cuatro años. Doris se radicó en Argentina. Los muchachos del Coro partieron en jira al sur. Marta Ross

daba sus primeros pasos y comprendió la canción de la despedida.

### DE CARA AL VIENTO SALDREMOS AL CAMINO".

CANTAN LOS MUCHACHOS

Los integrantes del Coro Universitario incluyeron sus conciertos a "De cara al viento saldremos al camino", con anistas a buscar la ciudad del sol. Volaron inmenso con mástiles de globos, nuestra alma juvenil florecerá en canción". En ese instante, cuando se levanta el telón y aparecen en semicírculo jovencitos y varones.

Si es concierto de gala, están de parada. Si es común y corriente, las jóvenes lucen blusa blanca, corbata negra y larga pollera negra. Los varones, chaqueta plomo con ribete azul, camisa blanca, corbata negra y pantalón oscuro. Cuando finalizan el concierto, cantan la canción de Adols, tomados de la mano. Y como agradecimiento.

### CORO DE MADRIGALISTAS,

### CONJUNTO FOLKLORICO,

### CUARTETO DEL 900,

### CORO HAENDEL

Dentro del Coro se han formado cuatro grupos especiales. El Coro de Madrigalistas el conjunto Lanzacón; el cuarteto del 1900, producto de tanda musical, de Hugo Villarroel, Armando Iribarren, Sergio Yáñez y Juan Díaz. Los muchachos estudian y preparan el Oratorio de Haendel, que canta en los maestros.

Y llegó 1950. El grupo de estudiantes cantores se trasladó a Lira 150, su actual casa. Tenían 200 mil pesos de presupuesto anual de gastos y la Universidad solo les había dado 18 mil.

Pero siempre la confianza y la fe los animaron. En el centro de Bach presentaron la Oda Pínebre y la Cantata 85. Luego partieron hasta el extranjero llevando un mensaje de optimismo. Y en noviembre obtuvieron el premio de honor de los Festivales de Música Chilena, en el festival "Elogia", de Domingo Santa Cruz. Ahora en 1951, los muchachos estudian y preparan el Oratorio de Haendel, que canta en los maestros.

El Coro Universitario tiene un consejo integrado por el director, el subdirector, los 4 jefes de voces, el contrato María E. Rebollo, Yáñez y Doggenweiler, la profesora de impostación, un delegado de los alumnos. Asimismo hay un centro de alumnos presidido por Héctor Franco. Los domingos se reúnen a bailar en Lira 150. Los que asisten pertenecen a la "Hermanadad del buen diente".

### CELIBIDACHE, ENUSIASMO DO CON EL CORO

Como último apunte de esta crónica, hay que destacar el entusiasmo que el Coro Universitario despertó en el gran director Celibidache, que vendrá a Chile en el próximo año especialmente a dirigirlos. El programa se basará en obras contemporáneas holandesas. Celibidache como con los muchachos y don Domingo Santa Cruz, en la noche de su matrimonio de 1946.

Como toda institución humana, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En septiembre de 1950, José Hernán Corón, profesor de dibujo de la Escuela Industrial de Melipilla sacó el primer número del Boletín Informativo del Coro. Es mensual y se tiran mil quinientos ejemplares que se reparten a través de toda América.

Como toda institución humana, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 1950, el Coro Universitario, a su juventud se vistió de luto a la muerte de César Muñoz, de la Universidad Católica.

En diciembre de 19







Los "Lunes Juveniles de Waldorf" reúnen, cada comienzo de semana, agradables grupos de jóvenes de nuestra sociedad. En las fotografías, Ximena Low Gundelach con Jorge Lavanderos Ilanes y Mónica Legers León con Ignacio Silva Correa. — Lucia Orrego, Olga Kenensch Wander, Carlos Pirano y Marcelo Pirano, a la hora del Aperitif Dansant, en los "Lunes Juveniles de Waldorf".

**HOY SESIONA EL ROTARY.** — A mediodía de hoy, en los Salones del Club de la Unión, 4º piso, celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Ignacio Urarte Avendaño.

El Gobernador del Distrito 123 de R. I., don Ramón Eyzaguirre Gutiérrez, se referirá al desarrollo de la Asamblea Internacional de Lake Placid, y de la Convención del Atlantic City, celebrada recientemente, y los presidentes de Comités expondrán el plan de trabajo para el ejercicio rotario.

El Rotary Club de Sanfago verá con especial agrado la asistencia a su sesión de hoy de los rotarios extranjeros y de provincias que se encuentren de paso por la capital.

**DESPEDIDAS DE SOLTEROS.** — El viernes se llevará a efecto en la Boite del Hotel Carrera, la manifestación que sus relaciones ofrecen a la señorita Lucía Blanquet Villalobos y al señor Eugenio Zegers Aldunate, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

El sábado a las 17 horas se llevó a efecto en el Cooper Room del Hotel Carrera, el té que sus relaciones ofrecieron a la señorita María Elena Elena Burhie, con motivo de su alejamiento del país.

Asistieron las siguientes personas: Marta Iturriaga, Oriana Hirtle, Maruja de Tapia Caballero, María Rosas Vargas, Pilar Martínez, Margarita Cornejo, María Cornejo, María Inés Valenzuela, María Angélica Iturriaga y Ana Silva Lillo.

**NACIMIENTOS.** — Ha nacido Alejandro Eduardo, hijo del señor Alejandro Glade Velásquez y de la señora Alcila Reyes de Glade.

En la Clínica Santa María ha nacido un hijo de don Manuel Blanco Melo, y de la señora Ana María Miranda de Blanco.

—

**COMIDA EN HONOR DEL EMBAJADOR DE FRANCIA.**

Hoy se llevará a efecto, en la boite del Hotel Carrera, la manifestación que los socios del Club de Bridge de Santiago, ofrecerán en honor del Excmo. señor Hervé Grandin de L'Epervier, Embajador de Francia, con motivo de su próximo matrimonio.

Asistieron las siguientes personas: Marta Iturriaga, Oriana Hirtle, Maruja de Tapia Caballero, María Rosas Vargas, Pilar Martínez, Margarita Cornejo, María

Cornejo, María Inés Valenzuela, María Angélica Iturriaga y Ana Silva Lillo.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

# an ocupó todas las comunicaciones íticas en la zona del petróleo



ESTACIONES IRANIAS CONTRA INTERESES BRITANICOS.— TEHERAN, Irán.— Manifestantes iranios sostienen en alto el destrozado letrero que derrubaron del edificio en que están las oficinas de la compañía petrolera anglo-iraniana, de propiedad británica. Otro manifestante, de espaldas a la cámara, sostiene una bandera iraniana. Encuentros callejeros entre nacionales y comunista suelen sucederse frecuentemente en esta capital, mientras los ánimos se enardecen en una campaña, a raíz de la expropiación, por el Gobierno del Irán, de los yacimientos y oficinas de la Compañía Petrolera Anglo-iraniana. (Foto ACME).

## RENUNCIO EL GABINETE FRANCES

19 (UP). — (Por Ed. Murray). — El Presidente de Francia, René Pleven, renunció a su puesto, para formar un nuevo Gobierno. El resultado de las elecciones y anuncio que el Presidente de la República, Aurio, comenzará las maniobras en busca de un candidato para imponer la Cuarta República.

Otro candidato determinado a no ocupar nuevamente la presidencia del Consejo de Ministros y el Ministro de Hacienda, Maurice Pichache, independiente, parece ser el candidato favorito por el momento.

RELEGIDO HERRIOT

Quenelle de 67 años, que ha sido tres veces Presidente del Consejo de Ministros desde el término de la guerra, entregó su renuncia al Presidente Aurio, quien requirió preliminarmente que la Asamblea rechazara la Charta Republicana.

Quenelle parece determinado a no ocupar nuevamente la presidencia del Consejo de Ministros y el Ministro de Hacienda, Maurice Pichache, independiente, parece ser el candidato favorito por el momento.

El pequeño médico rural que ha sido el Presidente del Consejo de Ministros más eficaz que ha tenido Francia en la post-guerra, estuvo sólo diez minutos con el Presidente Aurio cuando presentó la renuncia. Al salir, dijo que el Presidente comenzaría mañana las gestiones en busca del nuevo presidente del Consejo.

El Ministro de Hacienda, Maurice Pichache, de 55 años de edad, parecía ser el candidato preferido por Aurio.

ARAFINA EN PASTA

Cemirrefinada, de 126/128, ofrece

IMPORTADOR  
JOSE BONACIC P.  
AV. RONDIZZONI 2604

CARDENAL CARO VISITO  
LA CIUDAD DE TOLEDO

MADRID, 10. — (UPI). — El Cardenal Arzobispo chileno, Dr. José M. Caro, acompañado del Rector de la Universidad Católica de Santiago, Monseñor Carlos Casanova, visitó la ciudad de Toledo.

Ambas personas asistieron al funeral que les ofreció el Cardenal Primado de Toledo, Monseñor Enrique Piñón y Daniel. En la tarde visitaron las ruinas del Alcázar de Toledo y otros monumentos de importancia.

Arzobispo Stepinac no aceptaría ser deportado

CIUDAD DEL VATICANO 10. — (UPI). — "L'Observatore Romano", órgano oficial del Vaticano, dijo que la Santa Sede no sentiría complacida si el Gobierno yugoslavo pusiera en libertad a Monseñor Aloysius Stepinac, pero sólo si se le permitiera continuar en Yugoslavia ejerciendo su misión apostólica.

El diario dice que la Santa Sede tiene informes de que el prelado Stepinac no desea ser puesto en libertad si tiene que abandonar Yugoslavia, y que el Vaticano desea respetar los deseos del Arzobispo de Zagreb.

Stepinac fue juzgado por traición en 1945 y condenado a 16 años de cárcel.

"L'Observatore Romano" dice que la decisión del Vaticano se lo comunicó al Gobierno yugoslavo el 2 de junio, al rechazar de hecho la oferta de libertad de Stepinac a condición de que "abandonara el país inmediatamente".

CONGRESO AMERICANO DE FILOSOFIA EN EL PERU

LIMA, 10. — (UPI). — Con la asistencia de representantes de Alemania, Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, Brasil, España, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, México, Uruguay, Venezuela y Perú, se reunirá en Lima el Congreso Internacional de Filosofía.

organizado en homenaje a las fiestas jubilares de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que ha cumplido 400 años desde su fundación.

COCKSHUTT TRACTORES

CADA UNO CON:

• Tres entregas de fuerza independientes...

• Una potencia distinta para cada clase de trabajo... y

• servicio técnico y mecánico especializado.

COMPLETA DE MAQUINAS E IMPLEMENTOS—

DPARTAMENTO AGRICOLA

VESSEL DUVAL Y CIA. S.A.C.

ALAMEDA ESQ. SERRANO FONO: 81931

FABRICACION CANADIENSE

W-5-2-

COCKSHUTT  
FARM EQUIPMENT

COCKSHUTT  
FARM EQUIPMENT</p

## PROGRAMA DE CONTROLES RATIFICA CAMARA DE REPRESENTANTES, E. U.

WASHINGTON, 10.—(UP).—(Por Vincent Burke) El Gobierno logró su primera victoria respecto al programa de medidas de control en la Cámara de Representantes, cuando ésta rechazó por 189 contra 149 votos, la enmienda que habría obligado al Presidente Truman a suspender las regulaciones de precios y salarios al menos temporalmente.

Al mismo tiempo los dirigentes demócratas de la Cámara admitieron que no tendrían éxito en su lucha para mantener los poderes del jefe de la Oficina de Precios. Michael Di-

salle para rebajar los de la carne, pero indicaron que esperan conservarlos respecto a la mayor parte de los productos "no agrícolas".

La primera prueba de importancia en la Cámara respaldo la lucha que se ocasionó respecto al representante republicano, Jesse Wolcott, presentó una enmienda estipulando que no podrían imponerse controles a los precios y salarios hasta que el Gobierno no hubiera tratado de estabilizar la economía del país, con "medidas indirectas".

El Senado ya ha aprobado la prórroga por ocho meses de la ley de controles, pero dando al Presidente muchos menos poderes que los pedidos por éste respecto a los salarios, precios y alquileres. Entre otras cosas, la prórroga del Senado prohíbe que se ordenaran nuevas rebajas de precios.

Por su parte, los altos funcionarios del Gobierno han continuado su campaña en favor de una ley de controles "vigorosa".

El Jefe de la Oficina de Estabilización Económica, Eric Johnston, advirtió que la "presión inflacionaria está sólo comenzando y que la disminución habida en los precios de algunos artículos, es sólo temporal".

Johnston advirtió que dentro de tres o cuatro meses habrá una nueva alza de precios a menos que el Congreso conceda al Gobierno los poderes adecuados para hacer frente a la amenaza de inflación.

Por su parte, Disalle, en su discurso pronunciado en Duluth, Minnesota, advirtió que "si no se nos dan poderes adecuados nos precipitaremos por el camino hacia precios más elevados".

Johnston, en un discurso ante un grupo de representantes de organizaciones de consumidores, dijo que "creo" que el poder adquisitivo del dólar se reduciría dentro de diez años, a "30 o 40 centavos" en relación al nivel de 1939, "si no tomamos ahora medidas eficaces para combatir la inflación".

El agua caía hasta las 7 A.M. de hoy llegaba a 16 pulgadas.

**Comentarios pro comunistas en radio "La Voz de E. U.", denuncia senador demócrata**

WASHINGTON, 10.—(U.P.)—El senador demócrata Pat McCarran, presidente de la subcomisión de seguridad interna del Senado, dijo que elementos filocomunistas han logrado hacer "tendencias" en la radio y televisión para "desinformar" al público.

McCarran advirtió que el poder adquisitivo del dólar se reduciría dentro de diez años, a "30 o 40 centavos" en relación al nivel de 1939, "si no tomamos ahora medidas eficaces para combatir la inflación".

El senador declaró que los senadores miembros de la subcomisión escucharon las declaraciones de tres testigos, a los cuales él consideró como "peritos en lo que a transmisión de radio se refiere".

McCarran rechazó las identificaciones, pero agregó: "Algunos de ellos son nacidos en el extranjero y otros se educaron en el extranjero".

El senador manifestó: "Los comunistas declarados no son siempre los más peligrosos. Aquellos que se apuntan con algunos aspectos de la subversión pueden ser tan peligrosos como los demás".

Prosiguió diciendo que no le cabía dudas de que elementos filocomunistas habían logrado influir comentarios "procomunistas" en las transmisiones radiales.

**EN EL FRENTE CENTRAL**

La más intensa acción terrestre volverá a ocurrir en el frente central de este año, en donde la infantería aliada luchará de noche y aísla en sierra, para apoderarse de una cadena de montañas casi inaccesibles, que defienden tenazmente los norcoreanos.

La jornada se inició con una vigorosa y tenaz "resistencia de una fuerza comunista calculada en un régimen".

Sin embargo, el fuego aliado desbarató esa resistencia hasta el punto que, al anochecer se había reducido, según el comunicado del 8º Ejército, "al fuego de las armas automáticas y semiautomáticas".

Corra cerca este, según un descenso del correspondiente de la United Press, Robert Gilmore, cinco patrullas del 8º Ejército penetraron en un segmento que se hallaba en poder de los rojos, del otro lado del triángulo de acero Chorwon-Kumwha-Pyongyang.

**CESE INMEDIATO DEL...**

(De la primera página)

Los periodistas no pudieron acercarse a ellos para obtener sus comentarios.

El helicóptero en el que viajaba Joy y Puk partió a las 9.30 A. M. hora de Corea, del campamento aliado situado al sureste de Kaesong en las márgenes del río Imjin. No se ha recibido noticias por radio de ellos, pero se da por sentado que llegaron a Kaesong poco minutos después, y comenzaron la segunda reunión a las 10 A. M., hora señalada para iniciar la misma.

La demanda de los comunistas de que es necesario suspender las hostilidades como paso previo a la concertación del armisticio en Corea, fue difundida por las radios comunistas de Pyongyang y Pekín, las cuales dijeron que la propuesta fué formulada en la primera reunión de las dos delegaciones, ayer.

**SEGURAS LAS HOSTILIDADES**

El almirante Joy, jefe de la delegación de la NU, dijo a los delegados comunistas a las negociaciones en sus declaraciones iniciales ayer martes, que "las hostilidades cesarán hasta que se llegue a un acuerdo sobre las cláusulas del armisticio y hasta que se establezca y esté funcionando la comisión de armisticio. Esta ha sido de todas las propuestas hechas por ambas partes la que más se presta a controversia".

Mientras que los comentarios iniciales de Joy fueron más bien "declaración de propósitos" que una proposición, las declaraciones de los generales comunistas Nam Il, del ejército nor-

coreano, y Tung Hua, del ejército chino, fueron más específicas en su alcance.

El segundo punto de la propuesta comunista —el establecimiento del paralelo 38, frontera militar y retirada de las fuerzas de ambas partes a 10 kilómetros de distancia de la misma— también es cuestión que se prestará a controversia.

Si la NU aceptara ese planteamiento que ceder a los comunistas gran parte del territorio en la Corea del Norte, que ha conquistado a sangre y fuego en las últimas semanas. Los comunistas, en cambio, sólo dominan actualmente una muy pequeña área territorial de la Corea del Sur en la región de Kaesong.

Los delegados de la NU están plenamente dispuestos a aceptar la creación de una zona neutral y la retirada de sus fuerzas, pero sólo de sus actuales posiciones. Esto permitiría que las fuerzas militares de la NU permanezcan al norte del paralelo, o, en posiciones ventajosas.

El tercero punto de la propuesta china y norcoreana de que se retiran eventualmente de Corea, seguramente será aceptado por los aliados —siempre y cuando, por supuesto que los comunistas no excluyan a los voluntarios chinos de la clasificación de "fuerzas extranjeras".

**ULTIMA HORA**

Mientras que los comentarios iniciales de Joy fueron más bien "declaración de propósitos" que una proposición, las declaraciones de los generales comunistas Nam Il, del ejército nor-

coreano, terminan de anotar hoy, en el Cementerio General, perteneciente al corojo de su domicilio, calle José Joaquín Pérez 221, Población Buines, a las 16 horas.

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelo, señor

**PEDRO SILVA DEVIA**

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, perteneciente al corojo de su domicilio, calle José Joaquín Pérez 221, Población Buines, a las 16 horas.

**DEFUNCION**

Ha fallecido, don JOSE ARMANDO DE LA MAZA VILLAGRAN

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, perteneciente al corojo de su casa habitación, calle Ochoa 2662 (Población Chile), a las 16 horas.

**DEFUNCION**

Ha fallecido, don JOSE ARMANDO DE LA MAZA VILLAGRAN

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, perteneciente al corojo de su casa habitación, calle Ochoa 2662 (Población Chile), a las 16 horas.

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, madre, abuela y tía, señora

**TERESA WINTER vda.**

Sus restos serán sepultados mañana, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará en la Parroquia de la Vera Cruz, a las 9.30 horas.

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, cuñado y tío, señor

**JUVENTAL FLORES HERNANDEZ**

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, perteneciente al corojo de su casa habitación, calle Artemio Gutiérrez N.º 1542.

Omar Flores Leiva y familia,

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, cuñado y tío, señor

**JUVENTAL FLORES HERNANDEZ**

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, perteneciente al corojo de su casa habitación, calle Artemio Gutiérrez N.º 1542.

Omar Flores Leiva y familia,

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, cuñado y tío, señor

**JUVENTAL FLORES HERNANDEZ**

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, perteneciente al corojo de su casa habitación, calle Artemio Gutiérrez N.º 1542.

Omar Flores Leiva y familia,

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, cuñado y tío, señor

**JUVENTAL FLORES HERNANDEZ**

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, perteneciente al corojo de su casa habitación, calle Artemio Gutiérrez N.º 1542.

Omar Flores Leiva y familia,

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, cuñado y tío, señor

**JUVENTAL FLORES HERNANDEZ**

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, perteneciente al corojo de su casa habitación, calle Artemio Gutiérrez N.º 1542.

Omar Flores Leiva y familia,

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, cuñado y tío, señor

**JUVENTAL FLORES HERNANDEZ**

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, perteneciente al corojo de su casa habitación, calle Artemio Gutiérrez N.º 1542.

Omar Flores Leiva y familia,

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, cuñado y tío, señor

**JUVENTAL FLORES HERNANDEZ**

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, perteneciente al corojo de su casa habitación, calle Artemio Gutiérrez N.º 1542.

Omar Flores Leiva y familia,

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, cuñado y tío, señor

**JUVENTAL FLORES HERNANDEZ**

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, perteneciente al corojo de su casa habitación, calle Artemio Gutiérrez N.º 1542.

Omar Flores Leiva y familia,

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, cuñado y tío, señor

**JUVENTAL FLORES HERNANDEZ**

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, perteneciente al corojo de su casa habitación, calle Artemio Gutiérrez N.º 1542.

Omar Flores Leiva y familia,

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, cuñado y tío, señor

**JUVENTAL FLORES HERNANDEZ**

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, perteneciente al corojo de su casa habitación, calle Artemio Gutiérrez N.º 1542.

Omar Flores Leiva y familia,

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, cuñado y tío, señor

**JUVENTAL FLORES HERNANDEZ**

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, perteneciente al corojo de su casa habitación, calle Artemio Gutiérrez N.º 1542.

Omar Flores Leiva y familia,

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, cuñado y tío, señor

**JUVENTAL FLORES HERNANDEZ**

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, perteneciente al corojo de su casa habitación, calle Artemio Gutiérrez N.º 1542.

Omar Flores Leiva y familia,

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, cuñado y tío, señor

**JUVENTAL FLORES HERNANDEZ**

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, perteneciente al corojo de su casa habitación, calle Artemio Gutiérrez N.º 1542.

Omar Flores Leiva y familia,

# Turpin arrebató el título a Robinson

LONDRES, 10. — (UP). — El pugil británico Randolph Turpin derrotó por puntos al campeón mundial de peso mediano Ray Sugar Robinson, arrebatándole el título.

Turpin, con apuestas en la proporción de uno contra cuatro, venció en los 15 asaltos ante una concurrencia de 8000 espectadores, al boxeador neoyorkino, el que sólo perdió con ésta dos de sus 128 peleas profesionales.

El campeón de Europa entró al cuadrilátero con 72

peleas y Robinson, con 70. El empresario Jack Solomon

estimó en 252.000 dólares el monto de las entradas en

esta pelea, de los cuales le corresponden a Robinson unos

000. Esta es la mayor recaudación que se haya pagado a

boxeador en las Islas Británicas. Turpin recibirá

200. Turpin mantuvo el ataque con directos de izquierda

contó con la ayuda de una herida que sufrió Robinson

en los agricultores sudamericanos

seguirán cursos en Estados Unidos

WASHINGTON, 10. — (UP). — El Gobierno firmó acuerdos con los países latinoamericanos.

Quito en los países latinoamericanos.

Un acuerdo trará 40 la-

parte para que partici-

en un curso de un mes sobre

los adelantos de la agricul-

tura, la minería y la industria.

Después tendrán oto-

no la participación en granjas de

se de habla española en

Méjico, la Universidad de Purdue en

perú en problemas agrí-

cológicos para que colaboren en los proyectos agrícolas del

Brasil.

El Colegio del Estado de Caro-

lina del Norte emprenderá un es-

tudio de adaptación climática

para el desarrollo de ciertos productos

agrícolas en los países latinoame-

ricanos y la Universidad de Co-

nstantinopla hará llegar a los países

latinoamericanos sus publicacio-

nes científicas sobre agricultura.

Menores cosechas de trigo

y maíz en Estados Unidos

WASHINGTON, 10. — (UP). —

Los agricultores han expresado su preocupación ante el te-

ma que las conversaciones de

los países sirvan de desfras-

trante proceso de "abian-

amiento" destinado a desestimular

el comercio entre las naciones.

Asimismo, el Departamento cal-

culta que la cosecha de trigo da-

rá 1.070.132 bushels, menor que el

calculo hecho el 10 de junio.

Aconsejó que se aumente la

producción de trigo de primave-

ra, para alcanzar esa meta, pues

el mal tiempo y las plagas de in-

sectos causaron graves daños a

los sembrados del trigo de invier-

no.

Algunos senadores dijeron que

permite a los rojos obtener una

granja "golden" de propaganda.

Presidente Truman y el Se-

ñor de Defensa, George C.

and otros funcionarios,

están previendo desde hace

meses los esfuerzos de prepa-

ración para el cese del fuego en

el sur de Corea.

Una HUELGA PARALIZA

TRAFICO AEREO: CUBA

LA HABANA, 10. — (UP). —

La Federación de Trabajadores de Transporte Aéreo, se declaró en

buelga subitamente esta mañana,

paralizando todo el tráfico de na-

vales y pasajeros en el puerto

internacional de Rancho

Bonito.

La Federación había advertido

previamente que el 16 del mes

en curso decretaría un paro en ca-

so de no lograr un acuerdo de un

30 por ciento en las demandas de

los trabajadores de esta rama, y

una semana de trabajo de 36 ho-

ras.

Este paro afectaba principalmente

a la Compañía Cubana de Avia-

ción, subvención de la Paname-

riana World Airways.

El Ejército se hizo cargo del con-

trato, y el tráfico se reanudó

esta tarde, en Rancho Boye-

ros, y está supervisando la par-

ticipación de los pasajeros y su abaste-

cimiento de combustible.

Esta mañana salieron tres avio-

nes de Itinerario.

La National Airlines, la única

que con la anterior efectúa viajes

a Miami, continuó normalmente

sus operaciones con personal de la

dirección.

Los aviones de la empresa KLM,

la Briffitt y la British Overseas, no

tienen vuelos sino hasta el miér-

colea fecha en que el ejército tom-

rá ya todo el control de la situ-

ación.

La Policía del aeropuerto dota-

vo a uno de los principales diri-

gentes para instigar a los demás

compañeros a la huelga.

Se creó que habrá más detencio-

nes.

Compra de equipo aéreo

gestión Argentina en

fábricas de Inglaterra

LONDRES, 10. — (UP). — La

Ministra Adres argentina, que se en-

contró en esta capital, puso te-

miso a sus conversaciones con la

empresa constructora de motores

Rolls Royce Company, y regresará

mañana a París, a fin de conti-

nuar sus esfuerzos para obtener

equipo electrónico y aéreo para

Argentina.

TORINO SE LLEVA

A 4 ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 10. — (UP). —

Se anunció hace unos días que

el ejército del Torino, Noy.

Al terminar su contrato con el

Torino el año próximo volvería

a Buenos Aires, para radicarse

con algunos miembros de su

familia que se encuentran en

esta y al mismo tiempo actuar en

uno de los grandes clubes a

argentinos. Aunque no se informa

cuales son los clubes interesados

en el jugador interno.

En el caso de la Juventud

de Juniors, se informó que el

club no tiene la posibilidad de

contratar a un futbolista de

esta categoría, ya que el club

no tiene la posibilidad de

contratar a un futbolista de

esta categoría.

En la sede de las Na-

ciones Unidas, Nue-

(UP). — El Secreta-

rio de las Naciones

Unidas, Nue-

va York, regresó hoy

por la vía aérea

sus interrumpi-

das.

Algunos convencidos que no habrá

acuerdo de las Naciones

Unidas, Nue-

va York, regresó hoy

por la vía aérea

sus interrumpi-

das.

Los convencidos que no habrá

acuerdo de las Naciones

Unidas, Nue-

va York, regresó hoy

por la vía aérea

sus interrumpi-

das.

Los convencidos que no habrá

acuerdo de las Naciones

Unidas, Nue-

va York, regresó hoy

por la vía aérea

sus interrumpi-

das.

Los convencidos que no habrá

acuerdo de las Naciones

Unidas, Nue-

va York, regresó hoy

por la vía aérea

sus interrumpi-

das.

Los convencidos que no habrá

acuerdo de las Naciones

Unidas, Nue-

va York, regresó hoy

por



**LAS CANDIDATAS TOMAN SU APERITIVO** — Después del rudo ajetreo que significa estar durante dos horas posando para los fotógrafos, Graciela Silva, Martha Stockmeyer y Jeanette Harambillet bajan al Promenade del Hotel Carrera a servirse un aperitivo. Las tres se desearon éxito en el concurso que organiza nuestro diario para elegir a la "Reina del Deporte".

### CONCURSO "LA REINA DEL DEPORTE"

#### 10 VOTOS

Candidata .....  
Nombre .....  
Dirección .....

Auspiciado por "Hoy Eres Reina", tres historias que llegan al corazón, en una película que llegará a todos los públicos, y que distribuye Artistas Unidos.

#### DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

#### DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitan propuestas públicas para las terminaciones de la obra gruesa del Cuerpo A del edificio destinado al INSTITUTO COMERCIAL DE TEMUCO.

Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendente de Cautín y Director del Departamento de Arquitectura el día 20 de julio, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento. Santiago, 25 de junio de 1951.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA.

#### CAJA DE LA HABITACION SUSPENSION DE PROPUESTAS POR COCINAS

Se comunica a los interesados que se ha acordado suspender las propuestas públicas para la provisión de 1.000 cocinas a leña, de fierro fundido.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

**Muebles Finos**  
HECTOR ALARCON VENEGAS  
CASA ESPECIALISTA EN MUEBLES PARA LIVING  
FABRICA Y SALON DE VENTAS  
ALAMEDA BDO. O'HIGGINS 240  
ESQ. DE PEDREGAL

NOTA.— Examíne los precios que son los mismos de nuestra Fábrica de Avenida Matta 379.

#### LIVING

Luis XV, de Jijo, modelo chico .....	\$ 17.000.—
Frances Capitoné, tapiz a elección .....	19.500.—
CHIPENDALE, tapiz a elección muy fino .....	14.900.—
Confortable redondo capitoné, con flecos y Marabú .....	21.000.—
Super confortable, doble cojín, con flecos y Marabú .....	19.500.—
Reina Ana, modelo económico, lindo tapiz .....	9.500.—
Chippendale clásico, precioso amoblado .....	42.000.—
Bergere de preciosas líneas .....	3.900.—

#### COMEDORES

Francés normando en placa .....	\$ 13.900.—
Reina Ana encapitado, 10 piezas .....	32.000.—
Luis XV, encapitado, 10 piezas .....	45.000.—
Chippendale, encapitado, 10 piezas .....	35.000.—
Chippendale en placa, 10 piezas .....	28.000.—
Chippendale grande muy fino, todo encapitado, 17 piezas, finamente terminado .....	95.000.—

#### DORMITORIOS

Francés normando, 10 piezas .....	\$ 17.500.—
Sheraton 10 piezas .....	22.000.—
Chippendale, 10 piezas, finísimo amoblado .....	40.000.—
Luis XV encapitado, 10 piezas .....	55.000.—
Chippendale, encapitado, 10 piezas .....	95.000.—

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Francés normando en placa .....
 \$ 13.900.— |

Reina Ana encapitado, 10 piezas .....
 32.000.— |

Luis XV, encapitado, 10 piezas .....
 45.000.— |

Chippendale, encapitado, 10 piezas .....
 35.000.— |

Chippendale grande muy fino, todo encapitado, 17 piezas, finamente terminado .....
 95.000.— |

Francés normando en placa .....
 \$ 13.900.— |

Reina Ana encapitado, 10 piezas .....
 32.000.— |

Luis XV encapitado, 10 piezas .....
 45.000.— |

Chippendale, encapitado, 10 piezas .....
 35.000.— |

Chippendale grande muy fino, todo encapitado, 17 piezas, finamente terminado .....
 95.000.— |

Francés normando en placa .....
 \$ 13.900.— |

Reina Ana encapitado, 10 piezas .....
 32.000.— |

Luis XV, encapitado, 10 piezas .....
 45.000.— |

Chippendale, encapitado, 10 piezas .....
 35.000.— |

Chippendale grande muy fino, todo encapitado, 17 piezas, finamente terminado .....
 95.000.— |

Francés normando en placa .....
 \$ 13.900.— |

Reina Ana encapitado, 10 piezas .....
 32.000.— |

Luis XV, encapitado, 10 piezas .....
 45.000.— |

Chippendale, encapitado, 10 piezas .....
 35.000.— |

Chippendale grande muy fino, todo encapitado, 17 piezas, finamente terminado .....
 95.000.— |

Francés normando en placa .....
 \$ 13.900.— |

Reina Ana encapitado, 10 piezas .....
 32.000.— |

Luis XV, encapitado, 10 piezas .....
 45.000.— |

Chippendale, encapitado, 10 piezas .....
 35.000.— |

Chippendale grande muy fino, todo encapitado, 17 piezas, finamente terminado .....
 95.000.— |

Francés normando en placa .....
 \$ 13.900.— |

Reina Ana encapitado, 10 piezas .....
 32.000.— |

Luis XV, encapitado, 10 piezas .....
 45.000.— |

Chippendale, encapitado, 10 piezas .....
 35.000.— |

Chippendale grande muy fino, todo encapitado, 17 piezas, finamente terminado .....
 95.000.— |

Francés normando en placa .....
 \$ 13.900.— |

Reina Ana encapitado, 10 piezas .....
 32.000.— |

Luis XV, encapitado, 10 piezas .....
 45.000.— |

Chippendale, encapitado, 10 piezas .....
 35.000.— |

Chippendale grande muy fino, todo encapitado, 17 piezas, finamente terminado .....
 95.000.— |

Francés normando en placa .....
 \$ 13.900.— |

Reina Ana encapitado, 10 piezas .....
 32.000.— |

Luis XV, encapitado, 10 piezas .....
 45.000.— |

Chippendale, encapitado, 10 piezas .....
 35.000.— |

Chippendale grande muy fino, todo encapitado, 17 piezas, finamente terminado .....
 95.000.— |

Francés normando en placa .....
 \$ 13.900.— |

Reina Ana encapitado, 10 piezas .....
 32.000.— |

Luis XV, encapitado, 10 piezas .....
 45.000.— |

Chippendale, encapitado, 10 piezas .....
 35.000.— |

Chippendale grande muy fino, todo encapitado, 17 piezas, finamente terminado .....
 95.000.— |

Francés normando en placa .....
 \$ 13.900.— |

Reina Ana encapitado, 10 piezas .....
 32.000.— |

Luis XV, encapitado, 10 piezas .....
 45.000.— |

Chippendale, encapitado, 10 piezas .....
 35.000.— |

Chippendale grande muy fino, todo encapitado, 17 piezas, finamente terminado .....
 95.000.— |

Francés normando en placa .....
 \$ 13.900.— |

Reina Ana encapitado, 10 piezas .....
 32.000.— |

Luis XV, encapitado, 10 piezas .....
 45.000.— |

Chippendale, encapitado, 10 piezas .....
 35.000.— |

Chippendale grande muy fino, todo encapitado, 17 piezas, finamente terminado .....
 95.000.— |

Francés normando en placa .....
 \$ 13.900.— |

Reina Ana encapitado, 10 piezas .....
 32.000.— |

Luis XV, encapitado, 10 piezas .....
 45.000.— |

Chippendale, encapitado, 10 piezas .....
 35.000.— |

Chippendale grande muy fino, todo encapitado, 17 piezas, finamente terminado .....
 95.000.— |

Francés normando en placa .....
 \$ 13.900.— |

Reina Ana encapitado, 10 piezas .....
 32.000.— |

Luis XV, encapitado, 10 piezas .....
 45.000.— |

Chippendale, encapitado, 10 piezas .....
 35.000.— |

Chippendale grande muy fino, todo encapitado, 17 piezas, finamente terminado .....
 95.000.— |

Francés normando en placa .....
 \$ 13.900.— |

Reina Ana encapitado, 10 piezas .....
 32.000.— |

Luis XV, encapitado, 10 piezas .....
 45.000.— |

Chippendale, encapitado, 10 piezas .....
 35.000.— |

Chippendale grande muy fino, todo encapitado, 17 piezas, finamente terminado .....
 95.000.— |

Francés normando en placa .....
 \$ 13.900.— |

Reina Ana encapitado, 10 piezas .....
 32.000.— |

Luis XV, encapitado, 10 piezas .....
 45.000.— |

Chippendale, encapitado, 10 piezas .....
 35.000.— |

Chippendale grande muy fino, todo encapitado, 17 piezas, finamente terminado .....
 95.000.— |

Francés normando en placa .....
 \$ 13.900.— |

Reina Ana encapitado, 10 piezas .....
 32.000.— |

Luis XV, encapitado, 10 piezas .....
 45.000.— |

Chippendale, encapitado, 10 piezas .....
 35.000.— |

Chippendale grande muy fino, todo encapitado, 17 piezas, finamente terminado .....
 95.000.— |

Francés normando en placa .....
 \$ 13.900.— |

Reina Ana encapitado, 10 piezas .....
 32.000.— |

Luis XV, encapitado, 10 piezas .....
 45.000.— |

Chippendale, encapitado, 10 piezas .....
 35.000.— |

Chippendale grande muy fino, todo encapitado, 17 piezas, finamente terminado .....
 95.000.— |

Francés normando en placa .....
 \$ 13.900.— |

Reina Ana encapitado, 10 piezas .....
 32.000.— |

Luis XV, encapitado, 10 piezas .....
 45.000.— |

Chippendale, encapitado, 10 piezas .....
 35.000.— |

Chippendale grande muy fino, todo encapitado, 17

## LA NACION

## CONGRESO SUDAMERICANO DE ATLETISMO, EN SANTIAGO

MIERCOLES 11 DE JULIO DE 1951

SANTIAGO DE CHILE

EMPIEZA EL 18  
GALVEZ CHIPOCO  
LLEGA EL LUNESColo Colo no tiene por qué anticipar  
su victoria frente al Green Cross

Tal como se dispuso en abril pasado, a raíz de la suspensión definitiva del torneo fijado en La Paz, Bolivia, el miércoles próximo se inaugurarán en nuestra capital el Congreso Sudamericano Extraordinario de Atletismo, certamen en el cual se concretarán diversas reuniones y se tratarán materias referentes a las actividades del atletismo en Sud América.

Al acuerdo con informaciones proporcionadas por la Federación Chilena, el Congreso será presidido por el dirigente peruano, don Luis Gálvez Chipoco, director de la Oficina Permanente de la Confederación Sudamericana de Atletismo. El señor Gálvez Chipoco llegará a Santiago el lunes 10 de julio, seguidamente, se anunciará la convocatoria a este Congreso, de los representantes del atletismo de Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, Perú, Chile, Bolivia y Ecuador.

CROSS COUNTRY

Según el plan de trabajo que dispuso la Federación Atletismo de Chile, el domingo que viene, a las 10 horas, se hará en el Stade Francés, un cross country para todo competidor, que comienza al día de Fratela. La competencia se dividirá en las categorías: medio fondo, de fondo, de fondo y de fondo, de fondo corto y de fondo, que recorre una distancia más larga. El atletismo, habrá clasificaciones individuales y por equipos y corredores.

Las inscripciones se reabren en la secretaría de la Asociación Nacional de Atletismo, calle San Martín 259, y en el Stade Francés.

REUNION TENDRA ESTA  
NOCHE U. SAN PABLO

Una importante junta general de socios celebrará esta noche en la Unión San Pablo, a las 21.30 horas, en su local de Baquedano 781. Esta misión tendrá un balleto, el sábado próximo, en honor del Directorio honorario.

Apareció  
EN VIAJE'  
de JULIO

Lea Ud. la revista que contiene el máximo de lectura por el mínimo precio.

Tras nutrido y abundante material gráfico y de lectura, con informaciones nacionales y extranjeras; entre otros, "Geografía Misionera de Chile"; "Qué han pasado 50 años atrás, el Papa, Stalin, Truman, Bertrand y Churchill?", y otros temas de la actualidad internacional, por el teniente coronel Castillo.

Otra serie de artículos de interés e informaciones turismo, itinerarios, valores de pasajes, etc.

Precio: \$ 10.—

Pídala en kioscos, Oficinas de Información y Estaciones de los Ferrocarriles del Estado

COMO VIO RAMIREZ  
A SUS RIVALES

Antes de la carrera

Recibimos ayer una correspondencia especial para LA NACION del crack ciclista Ezequiel Ramírez, ocupante del 4º lugar en la prueba que se realizó ayer en São Paulo, donde tuvo como rivales a eficientes pedaleros argentinos, uruguayos, brasileños, y a italianos y portugueses.

"Cuando salimos de Santiago, y ya en el avión, —anota el campeón sudamericano de la "australiana"—, tuvimos la grata sorpresa de encontrarnos con las basquetbolistas norteamericanas. El viaje no fue de los mejores porque había temporal de nieve y viento en la montaña. Los millonarios del aire debieron cruzar por el norte, y así llegamos de noche a Buenos Aires, luego de reponernos, Roberto González, y el que habla, de un mareo tremendo".

"En Buenos Aires saludamos al amigo Bruno Loatti, quien nos dio algunas instrucciones que esperamos aplicar en la prueba. Desde la capital de Argentina a São Paulo también viajamos en avión, y otro mareo debimos soportar. Menos mal que ya en tierra firme, se nos pasaron los males. Apenas llegamos a São Paulo, visitamos a los directores y miembros de la redacción de la "Gazeta Esportiva", diario organizador de la prueba.

"Hoy 3 de julio, salimos a recorrer la ruta, que es muy dura. Nos encontramos con los campeones italianos Edmundo Gallotta y Anselmo Cimino, y los portugueses Onofre Taborda y Moreira de Sá, que andaban recorriendo el escenario de la competencia, la cual encontraron que era picadura en un turbulento que repuse con otro que me puso la familia del ex corredor Shernik, pudo sólo medirme corto trecho con los italianos, impresionándome mejor Gallotta, que es rápido para subir. Es hombre de unos 34 años y Citerio tendrá 24. Los portugueses son fuertes para las subidas, y por eso creo que serán rivales muy bravos.

"En la reunión de esta tarde, el temario agrupa las siguientes materias: reglamentación de pruebas en general; los record saltos en general y salto alto.

CONTINUA CURSO PARA  
JUEZ DE ATLETISMO

En la sala central del Club Deportivo de la Universidad de Chile, Alfonso Bernardo O'Higgins, esquina Vergara, se llevó ayer a la tercera reunión del 2º curso para juez de atletismo, que ha organizado la rama respectiva de la entidad estudiantil.

En las anteriores reuniones se ha comentado sobre los aspectos de organización, reglamentación nacional e internacional, estatuto del atletismo, labor del dirigente y entrenadores, organización de juzgados, competencias, control médico-deportivo y uso de estimulantes.

En la reunión de esta tarde, el temario agrupa las siguientes materias: reglamentación de pruebas en general; los record saltos en general y salto alto.

**Mejoral**

**Mejoral**

**Mejoral**



## JUEGAN EL SABADO

Sabado próximo se dará comienzo a la disputa de la 10ª y penúltima fecha de la primera rueda del campeonato chileno de fútbol, con el partido que protagonizarán los conjuntos profesionales del Colo Colo y Green Cross.

Con el empate del domingo, ante la Unión, los hinchas del club popular, han quedado más tranquilos con la actuación del equipo, que experimentó tres derrotas consecutivas. Ahora, los chilenos tienen la esperanza de llegar a ubicarse pronto entre los equipos que pechan en los puestos de privilegio del campeonato.

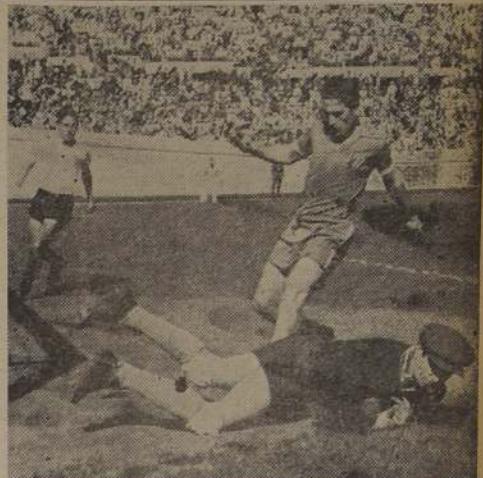
Colo Colo mantiene intacta la juventud y valentía que le ha dado

muchas satisfacciones, y de ahí que esté optimista en cuanto al resultado de sus compromisos venideros.

Green Cross sabe la categoría de su adversario y ya se está preparando para cumplir un buen papel frente al grupo team de Colo Colo, el rival de peso de todos y prácticamente todos.

Los de la cruz verde parten con la moral alta, luego de su victoria sobre la C. y de mucho les servirá para esta confrontación, en la cual tendrán un adversario sencillamente temible. Hay confianza en el rendimiento del cuadro, que se ha ido armado en forma lenta pero segura.

Colo Colo y Green Cross están contentos de sobra para hacer un buen partido, de esos donde sobra la emoción y la garra de los protagonistas.



NO SE DESCUIDARA:— A Escutti le pasaron un gol sin asunto en el match con la Unión. Pero ahora, frente al Green Cross, estará más atento que nunca, principalmente de la acción de Félix Díaz, que es de los que sabe meter goles.

CONFITERIA  
HOY Y TODOS LOS DIAS!  
"GOYESCAS"

El más extraordinario  
SHOW ARTÍSTICO DE  
LA TEMPORADA!  
Desfile estelar que  
todo Santiago aplaude!

ESTA NOCHE ELIGE  
NUEVA DIRECTIVA  
EL BOX NACIONAL

Esta noche, a las 19.30 horas, se reunirá el Consejo de Delegados de la Federación de Box de Chile, en su nuevo local de San Antonio 427, undécimo piso, a fin de proceder a la elección del directorio que regirá los destinos de esta antigua institución durante el período 1951-53.

Como es de rigor, en esta sesión el actual presidente señor Carlos Klockmann, dará lectura a la memoria del ejercicio de 1949-51. A su vez el tesorero señor Luis Paredes dará cuenta del estado de la tesorería habido durante este mismo período que finalizó hoy.

Conforme informamos ayer se mantiene la posición de un grupo de delegados que desean llevar por lo menos a dos nuevos personeros al Directorio en su aspiración de hacer justicia a delegados que han dejado el organismo, y que además conocen y dominan las artezas del box nacional. Indudablemente que la elección de los siete miembros de la directiva está sujeta exclusivamente a la voluntad soberana de los representantes de Asociaciones que forman el Consejo de Delegados, y no a la menor quiebra equivocación o error que puede cometerse, aun involuntariamente a través de los dos años, es culpa exclusiva del Consejo que es, sin duda, la autoridad máxima.

El grupo que es partidario de una renovación parcial del directorio en el que existen

hombres en el consejo de pro-hasta capacidad, a los cuales no debiera ponerse barreras, porque en asuntos deportivos no debe primar el sentimentalismo que a la postre resulta pernicioso. Mientras más años permanezcan los directores en los cargos, más difícil se hará entonces el cambio de personas.

DESAFIA UN CLUB  
DE ISLA DE MAIPO

El Deportivo Ribera del Maipo, que cuenta con cancha y equipos de básquetbol femenino y masculino, desea concentrar partidos con instituciones congénaras. Dirigir la correspondencia al correo de Isla de Maipo.

MAGALLANES GANO 2  
PARTIDOS DE PIMPON

Anteayer se efectuó en el salón Matías la quinta fecha del campeonato de pimpong de Santiago torneo que ha venido desarrollándose con buen éxito. En esta ocasión se enfrentaron los equipos del Adip y Universidad Técnica, venciendo aquél con su tercer y primer cuadros, perdiendo solamente con el segundo. Destacó entre los partidos el que sostuvieron Barquín con Moya, venciendo el representante del Adip por 21/12, 21/21 y 21/17.

Magallanes ganó con su primer y tercer equipos a Unión Española, perdiendo solamente con el segundo. Iris Verdugo en el mejor partido, ganó a Luis Leal en tres sets, 16/21, 21/19 y 21/14.

En la cancha del Comercio Atlético, Universidad Católica venció a Banfield con sus tres equipos. En el encuentro principal Olazárra superó a Hererra por 21/19, 16/21 y 21/18.

## PROUESTA PUBLICA

Nº 9-1951

## SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS

Solicitan propuestas públicas para proveer al Servicio de Explotación de Puertos, de máquinas de escribir, sumar y calcular, en las siguientes cantidades y características:

10 Máquinas sumadoras manuales.

4 Máquinas de escribir de 26".

7 Máquinas de escribir de 14".

4 Máquinas calculadoras manuales.

Las propuestas se abrirán el 19 de julio de 1951,

a las 10 horas, en la Intendencia de Puertos, Plaza Justicia N° 45, piso 7.º, Oficina 709, ante los interesados que concuren.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Junta Económica o a Casilla N° 133-V, Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUERTOS

LADRILLOS  
FISCALES Y MURALES  
DE INSUPERABLE CALIDAD  
PUESTOS A DOMICILIO

MENICHETTI HNOS. Y CIA.  
SANTA ROSA 3280

FONOS: 51315 - 52557

STUDEBAKER  
CAMIONES

2R-17B de 171" entre-ejes, con dual y servo-freno  
neumáticos de 825x20, 6.000 kilos carga útil, para  
entrega inmediata.

IMPORTADOR  
JOSE BONACIC P.  
AV. RONDIZZONI 2604 — TELEFONO 91863

## WEAREVER

EL JUEGO FAMOSO  
DE 3 PIEZAS



\$ 295.-  
PRECIO DE  
PROPAGANDA

SE COMPONE DE:

\* PLUMA FUENTE de pluma escondida de oro enchapado

+ PLUMA ATOMICA PASTA

\* LAPICERO AUTOMATICO

Las tres piezas contienen  
enchapados de oro en  
elegante estuche color  
marfil, azul y negro.

REPUESTOS DE PASTA

IMPORTADA \$ 30.

casa  
FIONA  
UNION CENTRAL 1063  
(COSTADO 1 METRO)



# CAMARA DE DIPUTADO

## V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios se abre la sesión.

Actas 17.a y 18.a aprobadas por no haber merecido observaciones. Las actas 19.a, 20.a y 21.a, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, formula indicaciones al proyecto de ley que modifica la planta de los Servicios de la Armada Nacional.

Con los dos siguientes, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que libera de derechos de internación al trigo, semillas y harina que importe el Instituto de Economía Agrícola;

El que establece un impuesto adicional a la industria que emplea azúcar como materia prima, para financiar la Fundación de Viviendas de Emergencia, y

El que destina fondos para la pavimentación de diversos caminos en la provincia de Coquimbo.

Con el último, manifiesta que ha resuelto retirar la urgencia hecha presente en el despacho del proyecto de ley que crea la Caja de Previsión de los Tripulantes de Naves, Operarios y Obreros Marítimos de la República.

2.o— Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de la Cámara, sobre las siguientes materias:

Envío de antecedentes relacionados con la dictación del Decreto N° 2.313, destinado a financiar gastos reservados.

Investigación realizada, con motivo de la detención del Honorable Diputado don Batatas Castro, y

Medidas que se han adoptado para socorrer a los damnificados por la plaga del "tizón de la caña" en las provincias de Llanquihue y Chiloé.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el cual se refiere al que se lo envía por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionando con la construcción de un Grupo Escolar en Rauco.

4.o— Tres oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con los cuales contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor Morales, Cañas, sobre irregularidades habidas en la Administración del Parque Santa María;

Del mismo señor Diputado, acerca de las irregularidades que se habrían cometido en la Sucursal Valparaíso del Departamento de Compras de la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, y

Del Honorable señor Torres, acerca de la posibilidad que existiría de que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas construya una población para sus imponentes en la ciudad de Iquique.

5.o— Un oficio del señor Contralor General de la República con el cual, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.o de la ley 9.687, remite una nómina de los Decretos Supremos y Resoluciones que durante su tramitación en ese organismo han excedido el plazo de 30 días contemplado en el citado proyecto legal.

6.o— Cuarenta oficios del Honorable Señor:

Con los veinticinco primeros, comunica haber desechado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República y haber insistido en la aprobación de los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que conceden beneficios a las siguientes personas:

Don Leopoldo Luarte Fernández;  
Don Angel Cruchaga Santa María;  
Doña Ema East viuda de East;  
Doña Ana María Romagnoli Miranda;  
Don Hernán Vargas Muñoz;  
Don Carlos Villagrán Cabrera;  
Doña Lucila Castro viuda de Fuenzalida;  
Doña Yolanda Fuentes Rodríguez;  
Doña María Elena Henderson;  
Doña María Teresa Hinojosa viuda de Aguayo y otras;

Doña Sara Puelma viuda de Chaignau;  
Doña Berta Rojas viuda de Silva;  
Doña Felisa Rojas Rojas y otros;

Don Arturo Sepúlveda Cortés;

Doña Eufemia del Carmen Caldera Araos;  
Don Luis Silva Roman;

Doña Elena Salazar Santis;

Don Julio Vergara Rodríguez;

Doña Elvira Ruiz viuda de Herrera;

Doña María Vivanco Goycolea;

Doña Carmen, doña Catalina y doña América Lynch.

Don Ramón Leiva Arenas;

Don Enrique Poblete Manterola; y

Doña Blanca Egaña González.

Con los trece siguientes, comunica haber aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que conceden diversos beneficios a las personas que se indican:

Don Wilfredo Bennisch Moll;

Don Carlos Lagos Inostroza;

Don José Ollino Bustamante;

Don José Miguel Asteguiet Lois;

Don Arturo Bravo Hudson;

Don Humberto Fuenzalida Dawson;

Don Fabio Castro Garín;

Doña Hermelinda Leiva viuda de Aguilera;

Don Lorenzo Muñoz Godoy;

Don Domingo Monares Briones;

Doña Ema Videla viuda de Castillo e hija;

Don Carlos Silva Campos, y

Don Oscar Yáñez Santana.

Con el que sigue, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que destina fondos para la ejecución de un plan extraordinario de caminos.

Con el último, devuelve aprobado en los mismos términos en los que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto que modifica la ley 9.314, que autorizó a la Municipalidad de Linares para transferir un terreno al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad.

7.o— Seis informes de la Comisión de Hacienda recabados en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en dos Mensajes: uno, que destina fondos para la Fundación de Viviendas de Emergencia, y otro, que libera de impuestos y contribuciones a la misma Fundación.

El segundo, en una moción del Honorable señor Izquierdo, que libera de todo impuesto

o contribución local o municipal a la Fundación "Gustavo Valderrama Sánchez".

El tercero, en una moción de los Honorable señores Curti y Concha, que libera de derechos de internación al material destinado a la Catedral de Concepción;

El cuarto, en una moción del Honorable señor Correa Letelier, que establece a beneficio de la Municipalidad de Ancud, un impuesto por cada kilogramo de ostra extraído en esa comuna y enviado fuera de ella;

El quinto, en una moción de varios señores Diputados, que fué remitida a esa Comisión por un acuerdo de la Cámara para un nuevo informe, que destina a beneficio de los hipódromos de provincia el impuesto que en favor del Fisco se establece sobre las apuestas mutuas, y

El sexto, en una moción del Honorable señor Valdés Riesco, que libera de derechos la internación de una ambulancia para la Municipalidad de Isla de Maipo.

8.o— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, y otro de la de Hacienda, recabados en el proyecto que destina fondos para la pavimentación de los caminos de la provincia de Curicó.

9.o— Un informe de la Comisión de Educación Pública, y otro de la de Hacienda, recabados en el proyecto de ley que libera del pago de contribuciones al teatro que construye la Sociedad de Autores Teatrales de Chile.

10.o— Una comunicación de la Comisión de Trabajo y Legislación Social en la cual, por las razones que expresa, solicita de la Cámara, se prorroga hasta el término del constitucional, el plazo de la urgencia del proyecto de ley que crea la Caja de Tripulantes de Naves, Operarios y Obreros Marítimos.

11.o— Una comunicación de la Comisión de Vías y Obras Públicas en la cual manifiesta que no se ha pronunciado acerca de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, al proyecto de ley sobre canalización y abovedamiento de cauces de agua, hasta que la Cámara dictamine si procede referirse a las nuevas citas legales que corresponden a esa materia.

12.o— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los proyectos de ley que se señalan:

El señor Aldunate, don Raúl, que fija la fórmula a que se atenderán las Fuerzas Armadas para el Juramento de la Bandera.

Los señores Lira y Cañas Flores, que destina la suma de \$ 500.000 para que la Sociedad de Odontología de Chile contribuya al financiamiento del tercer Congreso Internacional de Odontología.

13.o— Una comunicación del Honorable señor Correa Letelier, en la que renuncia a su cargo de representante de la Cámara ante el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

14.o— Una comunicación del señor Tesorero de la Corporación, en que presenta el balance de las Cuentas de la Secretaría de la Honorable Cámara, correspondiente al primer semestre del año en curso.

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la Cuenta.

## 1.—CLASIFICACION DE URGENCIAS

El señor GARCIA BURR. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que libera de derechos de internación al trigo, semillas y harina que importe el Instituto de Economía Agrícola;

El que establece un impuesto adicional a la industria que emplea azúcar como materia prima, para financiar la Fundación de Viviendas de Emergencia; y

El que destina fondos para la pavimentación de caminos de la provincia de Coquimbo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" estas urgencias.

Acordado.

## 2.—RENUNCIA DEL REPRESENTANTE DE LA HONORABLE CAMARA ANTE EL CONSEJO DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

El señor TAPIA (Presidente). — El Honorable señor Correa Letelier ha renunciado a su cargo de representante de la Cámara ante el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se considerará esta renuncia en la sesión ordinaria de mañana, inmediatamente después de la Cuenta.

Acordado.

## 3.—PETICION DE LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA. — DEROGACION DEL DECRETO SUPREMO NUMERO 2.313

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la lectura de la Cuenta para el Honorable señor García Burr.

Acordado.

## 4.—PETICION DE LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA. — DEROGACION DEL DECRETO SUPREMO NUMERO 2.313

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la lectura de la Cuenta para el Honorable señor García Burr.

Acordado.

## 5.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA. — DEROGACION DEL DECRETO SUPREMO N.º 2.313

El señor TAPIA (Presidente). — En conformidad al acuerdo que acaba de adoptar la Honorable Cámara, se va a leer, a petición del señor García Burr, el oficio del señor Ministro del Interior, de que se ha dado cuenta.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el oficio enviado por el señor Ministro del Interior:

"Por oficio N° 184, de 4 de Julio en curso. Vuestra Excelencia tiene a bien comunicar a esta Secretaría de Estado, un acuerdo de la Honorable Cámara de Diputados, por el cual se me pide concurrir a esa Corporación a exponer los antecedentes y alcances del Decreto Supremo N° 2.313; y por oficio número 194, de 5 del mismo mes, se me solicita a nombre del Honorable Diputado don Alfredo Lea-Plaza, un informe respecto del mismo decreto."

Sobre el particular, me es grato manifestar a Vuestra Excelencia que Su Excelencia el Presidente de la República ordenó la derogación del referido decreto, por considerar que había cesado el estado de conmoción interna que dio origen a su dictación, por lo que el Ministro infractor estima imprudente concurrir a la Honorable Cámara, accediendo a su gentil invitación, como asimismo informar la petición del Honorable Diputado señor Lea-Plaza". — (Fdo.) Alfonso Quintana Burgos".

## 6.—DESTINACION DE LA PARTE FISCAL DEL IMPUESTO QUE GRAVA LAS APUESTAS MUTUAS, A LOS HIPODROMOS DE ANTOFAGASTA, PENUELAS, CONCEPCION Y PUNTA ARENAS

El señor TAPIA (Presidente). — En la Tabla de Fácil Despacho corresponde continuar ocupándose del proyecto que destina a beneficio de los hipódromos de Antofagasta, Penuelas, Concepción y Punta Arenas.

El señor TAPIA (Presidente). — En su indicación se acuerda que el plazo de 25 años establecido en el artículo 2.o del proyecto, para que el Fisco establezca las disposiciones legales vigentes.

El Bolígrafo está impreso a "roneo".

Diputado Informante es el Honorable señor Enriquez.

Este proyecto, por acuerdo de la Sala, ha sido vuelto a la Comisión de Hacienda para que informase a la Cámara acerca de algunas indicaciones que se presentaron en ocasión anterior.

El señor RIVAS (Secretario). — El informe de la Honorable Comisión de Hacienda recaba sobre una indicación formulada por varios señores Diputados, tendiente a incluir en los beneficios de este proyecto al Hipódromo Chile, al Club Hípico de Santiago y al Valparaíso Sporting Club.

La Honorable Comisión de Hacienda aprueba dicha indicación y manifiesta que ella debe figurar como artículo 2.o del proyecto.

Expresa también esa Honorable Comisión que el costo que representa la cesión o renuncia por parte del Fisco en favor de los tres Hipódromos primordialmente excluidos del proyecto, a los que acabo de aludir, es de más o menos \$ 33.000.000 anuales, o sea, de \$ 16.500.000 por el tiempo que resta del presente ejercicio financiero. Y agrega que, tomando en consideración el volumen del juego durante el primer trimestre en los dos Hipódromos de Santiago y el monto del rendimiento del impuesto en todo el país durante ese mismo tiempo (\$ 19.038.791), puede concluirse que se obtendrá un superávit más que suficiente para cargar también a él el valor de la cesión que el Fisco hará en favor de las tres entidades hípicas aludidas del impuesto del 2.o de la Ley N° 9.629.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Señor Presidente:

Deseo que el Honorable Diputado Informante nos diga si la Comisión de Hacienda

presenta la indicación de la Honorable Comisión de Hacienda, para aprobar la indicación de la Honorable Comisión de Hacienda.

(Sesión de 16.15 a 19.45 horas)

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

El señor TAPIA (Presidente). — Exacto, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO. — En realidad, señor Presidente, me parece un tanto imprudente la actitud del Ejec

carrera universitaria o de especialidad cumple 23 años de edad. La modificación, señor Presidente, tiene por objeto que se suspenda el pago de la asignación familiar en el curso del año escolar, periodo de tiempo que corresponde, por lo general, al año calendario.

El señor RODRIGUEZ LAZO. — Señor Presidente, como las observaciones del honorable señor Campos no inciden, repito, en el proyecto que discute la Honorable Cámara, que sólo tiene por objeto evitar el pago de la asignación familiar en el curso del año escolar, en el mes de mayo, por ejemplo, y pretende que se extienda hasta el 31 de Diciembre del año en curso.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra al señor TAPIA (Presidente).

El señor CAMPOS (Don Alfonso). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (Don Alfonso). — Las observaciones que formulé y las que acaba de hacer el Honorable señor Correa Letelier, del proyecto en discusión, han servido paraclar perfectamente sus disposiciones, de la cual me alegra de haber tenido esta indicación.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Señor Presidente, estoy perfectamente de acuerdo con este proyecto, que consta de un artículo. Pero, con el objeto de conseguir que forme su finalidad, me parece que debe fijarse el 31 de diciembre como término del año escolar, ya que este período es generalmente en marzo y termina en marzo del año siguiente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Cuál es concretamente su indicación, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA. — Hay que considerar varios aspectos en su indicación...

El señor RODRIGUEZ LAZO. — Mi indicación incide en el artículo único, que dice:

"Agrégase la siguiente frase al inciso primero del artículo 27, de la ley número 7.295, de 22 de octubre de 1942, modificada por la ley número 8.899, de 3 de noviembre de 1947: El pago se efectuará hasta el 31 de diciembre del año en que dichos hijos lleguen a los 18 ó 23 años de edad, según los casos".

Propongo que se diga: "El pago se efectuará hasta el 31 de marzo del año siguiente a aquél en que dichos hijos lleguen a los 18 ó 23 años de edad".

El señor REYES (don Tomás). — O sea, si se quiere que el beneficio rija hasta el año siguiente, es mejor poner 19 años, en lugar de 18...

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Ha terminado el Honorable señor Rodríguez?

El señor RODRIGUEZ LAZO. — Si, señor Presidente.

El señor NOGUERA. — Yo estoy de acuerdo con las ideas de aspecto social que consideran los Honorablese colegas señores Rodríguez Lazo y Vivanco, pero el proyecto de ley debe ser redactado en esta forma para que pudiera tener financiamiento.

El artículo 31, de la ley 7.295 dice que el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares fijará, al término de cada año, el monto de las asignaciones familiares, las que regirán por todo el año. De manera que, si se prorroga esto hasta el 31 de marzo, la Caja no podría hacer el aprovisionamiento de los fondos necesarios para pagar las asignaciones.

El señor MARTONES. — Votemos, señor Presidente.

El señor BARRA. — Que se vote.

El señor TAPIA (Presidente). — Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. — ¡Qué se prorrogue la Hora, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — ¡Por cuánto tiempo, Honorable Diputados?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. — Hasta el despacho del proyecto.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta terminar la discusión del presente proyecto.

Acordado.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, el que había, con el Honorable señor Rodríguez, han formulado la indicación que acabo de leer, porque no hay razón alguna para que los beneficios que se acuerden en este proyecto no alcancen también a los que cumplen los 18 o los 23 años restante del año en curso.

La ley, sin duda, va a ser promulgada en dos meses más; en consecuencia, se crea una injusticia al no extender estos beneficios a las personas que cumplen 18 años en el curso del año 51.

Así creó que, incluso el autor del proyecto acuerde en aceptar esta indicación, que en nada contribuye a empeorarlo o escarecerlo.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, para mí sería muy grato poder acompañar a los señores Diputados que, al restringir la indicación que he presentado, amplian unos beneficios del proyecto; pero me encanta un inconveniente de orden práctico.

En conformidad a la ley y a los reglamentos de la Caja de Empleados Particulares, cada año el número de casas y fondos de que va a disponer y, en consecuencia, el monto de las asignaciones familiares, que a mediodía del año no puede una ley aumentar el monto de la asignación familiar, sin crear correspondiente financiamiento, puesto que se aumenta el número de personas que tienen asignaciones, éstas gravitarán sobre los fondos de que dispone la Caja, como tales fondos no han sido objeto de aumento, evidentemente va a producirse un desequilibrio. Por eso, con el fin de evitar esta dificultad, me pareció más prudente la única salida — hacer regir la ley el 31 de enero del año próximo, puesto que la Caja va a tener presentes las nuevas que pesarán sobre los fondos destinados a la asignación familiar.

Así, y a pesar de que comprendo la validez de la indicación, creo que ella pone en peligro un tropezón para el financiamiento de la asignación familiar en la Caja de Empleados Particulares.

Por esta razón, insistí en la indicación que hemos formulado.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor RIVAS (Secretario). — La indicación que se substituyan las palabras "31 de marzo" que figuran en el inciso 1.º del artículo único del proyecto, por "31 de marzo".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Del Honorable señor Rodríguez Lazo es que se substituyan las palabras "31 de marzo" que figuran en el inciso 1.º del artículo único del proyecto, por "31 de marzo".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor RIVAS (Secretario). — Indicación del señor Rodríguez Lazo para cambiar la fecha: "31 de diciembre", que figura en el inciso 1.º del artículo único del proyecto; por la de "31 de marzo".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la indicación.

El señor UNDURRAGA. — ¿De quién es la indicación, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Del Honorable señor Rodríguez Lazo.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la negativa, 32 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — ¿No tiene otra indicación?

El señor RIVAS (Secretario). — Indicación de los Honorablese señores Vivanco y Miranda para que se suprima el inciso 2.º.

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la indicación.

— Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmación,

El señor RODRIGUEZ LAZO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ LAZO. — Señor Presidente, no estoy de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Correa Letelier, en el sentido de que esta ley no puede regir, si no desde el año siguiente de su dictación, puesto que el financiamiento ya lo tiene la Caja para esta clase de asignación familiar. La Caja no va a buscar nuevos recursos. De modo que mi indicación no está en contradicción alguna con el proyecto, cosa que ocurriría si hubiera que establecer un nuevo financiamiento. Si así fuera, yo también estaría de acuerdo con el pensamiento del Honorable señor Correa Letelier.

Yo pediría, pues, a la Honorable Cámara, que facultara a la Mesa para que ella redactara el artículo único de acuerdo con mi indicación, que está basada en este pensamiento: si una persona que está estudiando, cumple los 23 años a que se refiere el proyecto, en el mes de noviembre de un año determinado, que no se le restrinja la asignación familiar al padre de familia sólo hasta diciembre, sino que se le computen, además, los meses de enero, febrero y marzo inclusive, es decir, hasta que termine el año escolar, porque el año escolar empieza, por lo general, en marzo.

Al hacer esta indicación, señor Presidente, he considerado que la asignación familiar beneficiaría especialmente a las clases sociales más necesitadas, a aquella gente que hace esfuerzos enormes por dar educación a sus hijos. Este ha sido el espíritu de la ley: darle la asignación familiar a los padres de familia de la clase media y principalmente de la clase obrera, a pesar de que la letra de la ley no ha hecho distinción alguna.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Cuál es concretamente su indicación, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA. — Hay que considerar el período escolar termina en diciembre, en mi opinión, no es exacto. Hay alumnos que comienzan sus estudios en marzo y terminan en marzo del año siguiente.

El señor SANTANDREU. — ¿Y respecto del plazo para hacer indicaciones, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la veintena de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU. — Quisiera, señor Presidente, que se aclara la situación del plazo para hacer indicaciones, porque tengo entendido que había acuerdo para aceptarlas hasta el día siguiente al de la votación en general del proyecto. Bien valdría la pena dejar bien establecido este punto.

El señor TAPIA (Presidente). — En realidad, el Honorable señor Santandreu tiene razón, ya que la Honorable Cámara acordó un plazo especial para presentar indicaciones, en el entendido que el proyecto iba a ser votado hoy en general. Sin embargo, reglamentariamente, la discusión general todavía no ha terminado, de manera que la Sala o acuerda un nuevo plazo o éste automáticamente vence mañana a las 12 del día. Esa es la situación.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, propondría que se acordara un plazo hasta las 12 de la noche del día en que se vote en general el proyecto.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le pongo a la Honorable Cámara, se acordaría fijar el plazo en la forma propuesta por el Honorable señor Valdes Larrain. O sea, se acordaría otorgar plazo para presentar indicaciones hasta las 12 de la noche del día en que se vote en general el proyecto.

Acordado.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra sobre la misma materia.

El señor TAPIA (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Creo que sería interesante, señor Presidente y Honorable Cámara, que se le fijara un plazo también a los Honorablese colegas señores Rodríguez Lazo y Vivanco, pero el proyecto de ley debe ser redactado en esta forma para que pudiera tener financiamiento.

El señor MARTONES. — Votemos, señor Presidente.

El señor BARRA. — Que se vote.

El señor TAPIA (Presidente). — Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. — ¡Por cuánto tiempo, Honorable Diputados?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. — Hasta el despacho del proyecto.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta terminar la discusión del presente proyecto.

Acordado.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, el que había, con el Honorable señor Rodríguez, han formulado la indicación que acabo de leer, porque no hay razón alguna para que los beneficios que se acuerden en este proyecto no alcancen también a los que cumplen los 18 o los 23 años restante del año en curso.

La ley, sin duda, va a ser promulgada en dos meses más; en consecuencia, se crea una injusticia al no extender estos beneficios a las personas que cumplen 18 años en el curso del año 51.

Así creó que, incluso el autor del proyecto acuerde en aceptar esta indicación, que en nada contribuye a empeorarlo o escarecerlo.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Del Honorable señor Rodríguez Lazo es que se substituyan las palabras "31 de marzo" que figuran en el inciso 1.º del artículo único del proyecto, por "31 de marzo".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor RIVAS (Secretario). — La indicación del señor Rodríguez Lazo para cambiar la fecha: "31 de diciembre", que figura en el inciso 1.º del artículo único del proyecto; por la de "31 de marzo".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la indicación.

El señor UNDURRAGA. — ¿De quién es la indicación, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Del Honorable señor Rodríguez Lazo.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmación,

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Vivanco. ¿Sobre qué?

El señor TAPIA (Presidente). — — No hay acuerdo.

8.—ESTATUTO ORGANICO DEL MEDICO-FUNCIONARIO.—POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO DEL SENADO SOBRE ESTA MATERIA.

El señor TAPIA (Presidente). — En el Orden del Día corresponde, de acuerdo con una resolución de la Sala, continuar ocupándose del proyecto del Honorable Senado que establece el Estatuto Orgánico del Médico-Funcionario.

En la sesión especial última en que se debatió este proyecto se dio cuenta de que el Ejecutivo había retirado la "urgencia" para él, y el acuerdo que se adoptó fué de tratarlo en la presente sesión, con informe de la Comisión de Hacienda. Este informe aún no ha llegado a la Mesa, y, en consecuencia, reglamentariamente, el proyecto no puede ser votado ahora, ni aun por asentimiento único de la Sala.

Propongo que se mantengan, para la sesión en que se pueda volver a tratar este proyecto, los términos que la Honorable Cámara había acordado a los Comités que todavía no han hecho uso de la palabra.

El señor SANTANDREU. — ¿Y respecto del plazo para hacer indicaciones, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la veintena de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU. — Quisiera, señor Presidente, que se aclara la situación del plazo para hacer indicaciones.

El señor TAPIA (Presidente). — Señor Presidente, en mayor extensión, a nombre del Fisco, a fs. 105, N.º 154, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces del Departamento de Collipulli del año 1908.

La Caja de Previsión de Carabineros de Chile, el dominio de un retazo de terreno fiscal ubicado en la comuna de Collipulli, que tiene los deslinde, y la cabida que a continuación se expresan: al Norte, en 200 metros con terrenos fiscales; al Sur, en 200 metros con terrenos fiscales; al Oriente, en 50 metros,

puesto en tal artículo no se aplicará respecto del personal jubilado por causas no voluntarias, no es tan simple como lo presenta el Honorable señor Vivanco. Es cierto que a veces se produce la injusticia de echar a un funcionario público, de lanzarlo a la calle por razones políticas; prueba de ello, por ejemplo, es un proyecto de acuerdo, de que se habló, y que no sé si se hizo realidad. En efecto, un Diputado del Partido del Honorable señor Vivanco clamaba ante el organismo superior y máximo de su partido, por que se exigiera la renuncia a todos los funcionarios que no participaban en los partidos que integran la Combinación de Gobierno. No sé si esta ubicación doctrinaria administrativa, en que se quiso colocar un sector del partido del Honorable señor Vivanco, prosperó o no. No sé tampoco si el Presidente de la República o las personas que tienen a su cargo la dirección de los servicios, querrán o no dar cumplimiento a esta orden. Yo temo, señor Presidente, que puedan ocurrir muchas injusticias sobre este particular, como cuando el Partido Radical, por ejemplo, yendo al caso concreto, quiere acaparar todos los puestos de la Administración Pública y declara que todos los demás funcionarios no cuentan con la confianza del Gobierno. Este sería el caso si el día de mañana la institución mentora del Gobierno de este país, la JUNECH, declarase que tales funcionarios no deben estar en tales o cuales puestos, y la combinación de Gobierno inclinase la cabeza y expulsase a esos funcionarios.

Todos estos serían casos de injusticia, pero, aparejados con ellos, hay otros que bien vale la pena meditar, al estudiar el proyecto de ley en debate. No siempre constituye injusticia el que se pida la renuncia a funcionarios de la Administración. El Estatuto Administrativo señala las causales por las que se puede pedir la renuncia...

#### HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, a veces se sanciona a un funcionario con la petición de renuncia, y aún más, según el partido donde milita este funcionario, a veces se llega a acordar para "echar tierra a las cosas", el pedirle su renuncia. En consecuencia, la petición de renuncia se la aplica como sanción, y, de acuerdo con este proyecto inocente, se va a equiparar a los buenos y a los malos...

El señor VIVANCO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.— Se va a dar razón a la injusticia de la petición de renuncia por móviles políticos para justificar también que entre en esta "chufa" de dímeros fiscales aquellos funcionarios que están prácticamente echados poco menos que a puntapiés de los servicios...

El señor VIVANCO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Yo voy a dar algunos ejemplos, Honorable Cámara.

En un servicio que conozco, y en el cual desempeño el cargo de Consejero de la Línea Aérea Nacional por designación del Honorable Senado —no voy a citar nombres porque no quiero herir a personas determinadas—, un funcionario de cierta categoría y de cierta responsabilidad, se apropió de una cantidad apreciable de dinero de una de las Agencias de esa Línea Aérea, y entonces, después de muchas tramitaciones y después de una investigación sumaria, en que se estableció la apropiación indebida, delito sancionado por el Código Penal, en vez de destituir a este funcionario, como fué la opinión de algunos Consejeros, se acordó en consideración a los muchos años de buenos servicios que tenía, solicitarle la renuncia.

En este caso el funcionario debió haber presentado la renuncia —no sé si lo alcanzó a hacer—, pero si la hubiera presentado se trataría del caso de renuncia no voluntaria, porque si no la presenta, habría procedido la destitución.

Claro es que en el caso que estoy narrando, el funcionario no renunció, porque recurrió a los partidos políticos y la mayoría política del Consejo de la Línea Aérea Nacional estimó que este funcionario no era acreedor a una sanción tan fuerte y ordenó su traslado. Seguramente habrá seguido actuando en la misma forma en otra parte. Pero si se le hubiera pedido la renuncia, habría sido un caso de renuncia no voluntaria. Y hechos como éstos hay por cientos, no sólo en la Línea Aérea Nacional, sino que en toda la Administración Pública.

No quiero personificar, pero tengo la seguridad absoluta, porque así me lo han informado fuentes fidedignas que conocen los casos, que en los Servicios de Educación se exige la presentación de la renuncia, exigencia que está considerada como medida disciplinaria, según lo establece el artículo 94, letra f), del Estatuto Administrativo.

Entonces, ahora se quiere abrir la puerta para eliminar estas sanciones y equiparar así a los buenos funcionarios con los malos.

A mí me parece, señor Presidente, que esto es llevar las cosas a un extremo imprudente y que no es conveniente seguir por este camino. En consecuencia, yo preferiría que este proyecto, que parece tan inocente, fuera suficientemente explicado.

Siento que no esté presente en estos instantes el Honorable Diputado Informante, porque creo que habría podido dar mayores luces, pero desde luego, yo planteo estas dudas a la Honorable Cámara y sostengo que en este proyecto se va a equiparar a los buenos y a los malos funcionarios, y que se va a hacer letra muerta de la disposición del Estatuto a que me he referido, y que contempla la petición de renuncia como una medida disciplinaria. Aun cuando esta medida no es aplicable a todos los Servicios, es evidente que en muchos casos la petición de renuncia equivale a una sanción para el mal funcionario.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Cuando Su Señoría desempeñaba el cargo de Ministro de Educación y pidió la renuncia por móviles políticos, ¿no pensó en la situación en que quedaban esos profesores a los cuales Su Señoría obligaba a renunciar?

El señor RIOS VALDIVIA.— No existía el Estatuto.

El señor UNDURRAGA.— Quiere decir que en ese entonces a la gente se le lanzaba a la calle sin ninguna consideración.

El señor RIOS VALDIVIA.— No, señor, está equivocado Su Señoría.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Rios Valdivia, ruego a Su Señoría concentrarse a la materia en debate.

El señor HUERTA.— Pero el Estatuto Administrativo rige desde el año 1945.

#### HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, el Estatuto Administrativo, como dice el Honorable señor Huerta, rige desde el año 1945, pero este es un problema que no ha sido creado por el Estatuto, el cual no pone ninguna cortapisa para la reincorporación de las personas a que se refiere este proyecto, sino que es el Estatuto del Magisterio, que fué aprobado por el Decreto número 227, del 17 de enero de 1951. Entonces, en este nuevo Estatuto se dejó a salvo la situación del personal secundario, pero no así la del personal primario, que no puede reincorporarse si la renuncia ha sido por causas no voluntarias. Esto no es justo. Debemos equiparar a ambos personales. Y para obviar el inconveniente a que se refiere el Honorable señor Undurraga, a quien le encuentro razón, se podría agregar "siempre que estas renuncias no voluntarias no obedezcan a medidas disciplinarias".

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría enviar la indicación por escrito a la Mesa.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Para resolver esta dificultad se podría decir: "cuando la cesantía se ha producido por supresión del puesto", porque nunca es por medida disciplinaria. Si se aprueba la indicación del Honorable señor Rios Valdivia se va a burlar la ley. Por eso creo que debemos rechazar esa indicación o, en caso contrario, si existe el buen espíritu de que no se abuse con esta modificación de la ley, establecer que se aceptaría la reincorporación cuando se trate de cesantía producida por supresión del cargo.

El señor VIVANCO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Como Su Señoría ha hablado dos veces, sólo con el asentimiento de la Sala podría hacerlo nuevamente. Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Vivanco.

El señor UNDURRAGA.— Como no, Honorable colega.

El señor RIOS VALDIVIA.— Creo que el Estatuto Administrativo establece la diferencia entre lo que se estima una petición de renuncia como medida disciplinaria y la renuncia no voluntaria de un funcionario. ¿Es así?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Esta como medida disciplinaria, Honorable Diputado.

El señor RIOS VALDIVIA.— Cuando se discutió este punto en la Comisión de Edu-

cación, quedó bien en claro que no se trata de renuncia no voluntaria producida por medida disciplinaria.

Creo, por lo demás, que el Honorable señor Undurraga tiene razón, cuando dice que no se puede abrir tan ampliamente la puerta para dejar anulada la medida de carácter disciplinario que significa la petición de renuncia. Para obviar cualquier dificultad se podría redactar el inciso final del artículo único del proyecto, en la siguiente forma: "Lo dispuesto en el inciso anterior no se aplicará respecto del personal jubilado por causas no voluntarias... motivadas..."

El señor HUERTA.— En los motivos está el problema.

El señor RIOS VALDIVIA.— ... o decir: "siempre que no se trate de medida disciplinaria."

En los Servicios Educacionales se producen siempre renuncias no voluntarias que no tienen carácter de medida disciplinaria...

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor RIOS VALDIVIA.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rios Valdivia, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Su Señoría, que ha desempeñado los más altos cargos en el Ministerio de Educación, ¿podría decírnos si estas peticiones de renuncias se producen por no contar el funcionario respectivo con la confianza de Su Excelencia el Presidente de la República, del Ministro o del Director de Educación?

El señor RIOS VALDIVIA.— En todos los Gobiernos se han producido esta clase de renuncias.

El señor UNDURRAGA.— Pero yo pregunto a Su Señoría, que tiene una vasta experiencia en los problemas educacionales, ¿cuando fué Ministro pidió renuncias por motivos políticos?

El señor RIOS VALDIVIA.— Si, Honorable Diputado...

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honables Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor RIOS VALDIVIA.— Yo que tengo la honradez de contestar sinceramente las preguntas que se me formulan, digo a Su Señoría que, efectivamente, cuando fui Ministro exigi esta clase de renuncias. Por lo demás, en todos los Gobiernos, y a muchísimos Ministros se les ha producido esta situación.

Sucede también en el Ministerio de Educación que se producen renuncias no voluntarias, de acuerdo con el Estatuto, porque se suprime cargos y no hay otros cargos iguales que dar a los funcionarios afectados. Entonces un funcionario que ha enterado 30 años o que tiene más de 15 años servidos queda fuera del servicio.

Yo pregunto, ¿es justo que a este hombre se le postergue indefinidamente o es más conveniente que se le deje la puerta abierta para que se pueda reincorporar después en el curso de su vida?

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor RIOS VALDIVIA.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rios Valdivia puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Cuando Su Señoría desempeñaba el cargo de Ministro de Educación y pidió la renuncia por móviles políticos, ¿no pensó en la situación en que quedaban esos profesores a los cuales Su Señoría obligaba a renunciar?

El señor RIOS VALDIVIA.— No existía el Estatuto.

El señor UNDURRAGA.— Quiere decir que en ese entonces a la gente se le lanzaba a la calle sin ninguna consideración.

El señor RIOS VALDIVIA.— No, señor, está equivocado Su Señoría.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Rios Valdivia, ruego a Su Señoría concentrarse a la materia en debate.

El señor HUERTA.— Pero el Estatuto Administrativo rige desde el año 1945.

#### HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, el Estatuto Administrativo, como dice el Honorable señor Huerta, rige desde el año 1945, pero este es un problema que no ha sido creado por el Estatuto, el cual no pone ninguna cortapisa para la reincorporación de las personas a que se refiere este proyecto, sino que es el Estatuto del Magisterio, que fué aprobado por el Decreto número 227, del 17 de enero de 1951. Entonces, en este nuevo Estatuto se dejó a salvo la situación del personal secundario, pero no así la del personal primario, que no puede reincorporarse si la renuncia ha sido por causas no voluntarias. Esto no es justo. Debemos equiparar a ambos personales. Y para obviar el inconveniente a que se refiere el Honorable señor Undurraga, a quien le encuentro razón, se podría agregar "siempre que estas renuncias no voluntarias no obedezcan a medidas disciplinarias".

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría enviar la indicación por escrito a la Mesa.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Para resolver esta dificultad se podría decir: "cuando la cesantía se ha producido por supresión del puesto", porque nunca es por medida disciplinaria. Si se aprueba la indicación del Honorable señor Rios Valdivia se va a burlar la ley. Por eso creo que debemos rechazar esa indicación o, en caso contrario, si existe el buen espíritu de que no se abuse con esta modificación de la ley, establecer que se aceptaría la reincorporación cuando se trate de cesantía producida por supresión del cargo.

El señor VIVANCO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Para resolver esta dificultad se podría decir: "cuando la cesantía se ha producido por supresión del puesto", porque nunca es por medida disciplinaria. Si se aprueba la indicación del Honorable señor Rios Valdivia se va a burlar la ley. Por eso creo que debemos rechazar esa indicación o, en caso contrario, si existe el buen espíritu de que no se abuse con esta modificación de la ley, establecer que se aceptaría la reincorporación cuando se trate de cesantía producida por supresión del cargo.

El señor VIVANCO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Como Su Señoría ha hablado dos veces, sólo con el asentimiento de la Sala podría hacerlo nuevamente. Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Vivanco.

El señor UNDURRAGA.— Como no, Honorable colega.

El señor RIOS VALDIVIA.— Creo que el Estatuto Administrativo establece la diferencia entre lo que se estima una petición de renuncia como medida disciplinaria y la renuncia no voluntaria de un funcionario. ¿Es así?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Esta como medida disciplinaria, Honorable Diputado.

El señor RIOS VALDIVIA.— Cuando se discutió este punto en la Comisión de Edu-

cación, quedó bien en claro que no se trata de renuncia no voluntaria producida por medida disciplinaria.

El señor CONCHA.— Creo que el Honorable señor Rios Valdivia nos podría explicar esta situación. Estoy seguro de que él, como conoce perfectamente el "rodaje" interno del Ministerio de Educación, me dará la razón, porque hay juicios administrativos en que se establece que el sumariante puede pedir que se aplique una medida disciplinaria; pero, como digo, finalmente, ésta no se toma. Por lo general, termina el sumario con la petición de renuncia al profesor o funcionario afectado. Entonces...

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CONCHA.— ... si queremos, por decir así, dictar una ley con honestidad y evitar que se produzcan estas situaciones, qué inconveniente habría en estipular esto que se acaba de señalar?

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CONCHA.— Con todo gusto.

El señor RIOS VALDIVIA.— Cuando, en virtud de un sumario, se llega a la medida disciplinaria de petición de renuncia de un funcionario, el decreto por el cual éste se acepta debe ir en tramitación a la Contraloría General de la República con todos los antecedentes del caso y ahí queda anotado en el Registro de los Empleados Públicos. De manera, entonces, que ese funcionario no pueda solicitar después su reincorporación, porque su petición de renuncia ha sido consecuencia de una medida disciplinaria.

El señor CONCHA.— El caso que cita, Honorable Diputado, con el articulo que quiere que no se preste a ninguno de los funcionarios, pero no recuerdo, en el Partido Radical, a raíz de la división que se produjo entre radicales democráticos y radicales oficiales.

El señor RIOS VALDIVIA.— Cuanto más, señor Diputado...

El señor CONCHA.— ... si queremos, por decir así, dictar una ley con honestidad y evitar que se produzcan estas situaciones, qué inconveniente habría en estipular esto que se acaba de señalar?

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CONCHA.— Con todo gusto.

El señor RIOS VALDIVIA.— Cuando la venia del Honorable señor Rios Valdivia, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— ... si queremos, por decir así, dictar una ley con honestidad y evitar que se produzcan estas situaciones, qué inconveniente habría en estipular esto que se acaba de señalar?</p

... que regirá hasta el pago total de los artículos 3.0— Facultase a la Caja Nacional de Ahorros para otorgar los préstamos a que se refiere la presente ley, para cuyo efecto suspenden las limitaciones o disposiciones contrarias de su ley orgánica.

Artículo 4.0— En caso de que los recursos destinados en esta ley fueren insuficientes para obtención en la oportunidad debida de la atención del servicio de los préstamos, la Municipalidad de Purranque se financiará con un impuesto adicional sobre los bienes raíces de la comuna respectiva, de un dos por mil anual.

Este impuesto adicional gravará a todos los bienes raíces de la comuna, que tienen un avalúo total de 158 millones 102 mil pesos. Esto produce al año un ingreso extraordinario de 316 mil pesos. Ahora bien, el empréstito que contratará la Ilustre Municipalidad, requerirá un servicio de alrededor de 300 mil pesos al año. Por esta consideración, la Honorable Comisión de Hacienda estimó que este proyecto estaba legalmente financiado, y, por consiguiente, le prestó su aprobación.

En todo lo demás, señor Presidente, me remito a las razones dadas por el Honorable señor Acharan Arce.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda, don Sergio; a continuación, la concederé al Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Señor Presidente, dado el tiempo que queda y con el fin de facilitar el despacho de este proyecto, será muy breve en mis observaciones.

Este proyecto, que he presentado a la consideración de la Honorable Cámara, no es otra cosa que el deseo de la unanimidad de los componentes de la Ilustre Municipalidad de Purranque, quienes acordaron su presentación en los mismos términos en que lo conocen ahora la Honorable Cámara. Igualmente, fué aprobado por el Intendente de la Provincia, en su calidad de Asamblea Provincial.

El objetivo de este empréstito, señor Presidente, es bien claro. En primer lugar —y esto justifica su urgencia—, se trata de financiar la inversión de doscientos cincuenta mil pesos como aporte de la Municipalidad para obras de agua potable de la ciudad de Purranque. Como comprenderán los Honorable colegas, ésta es una obra de capital importancia para la comuna. Es igualmente importante la construcción de un edificio municipal, pues actualmente se carece de él, como así mismo la terminación del Estadio Municipal, tan necesario para contribuir al desarrollo del deporte de la juventud de esa zona.

Por lo tanto, señor Presidente, y con el propósito de no alargar la discusión del proyecto, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación, ya que está debidamente y unanimemente informado por las Honorable Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Señor Presidente, la aprobación del proyecto, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación, ya que está debidamente y unanimemente informado por las Honorable Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor SEPULVEDA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Señor Presidente, la aprobación del proyecto, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación, ya que está debidamente y unanimemente informado por las Honorable Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor SEPULVEDA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Señor Presidente, la aprobación del proyecto, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación, ya que está debidamente y unanimemente informado por las Honorable Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor SEPULVEDA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Señor Presidente, la aprobación del proyecto, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación, ya que está debidamente y unanimemente informado por las Honorable Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor SEPULVEDA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Señor Presidente, la aprobación del proyecto, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación, ya que está debidamente y unanimemente informado por las Honorable Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor SEPULVEDA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Señor Presidente, la aprobación del proyecto, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación, ya que está debidamente y unanimemente informado por las Honorable Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor SEPULVEDA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Señor Presidente, la aprobación del proyecto, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación, ya que está debidamente y unanimemente informado por las Honorable Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor SEPULVEDA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Señor Presidente, la aprobación del proyecto, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación, ya que está debidamente y unanimemente informado por las Honorable Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor SEPULVEDA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Señor Presidente, la aprobación del proyecto, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación, ya que está debidamente y unanimemente informado por las Honorable Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor SEPULVEDA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Señor Presidente, la aprobación del proyecto, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación, ya que está debidamente y unanimemente informado por las Honorable Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor SEPULVEDA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Señor Presidente, la aprobación del proyecto, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación, ya que está debidamente y unanimemente informado por las Honorable Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

El señor SEPULVEDA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrantos, don Enrique.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba en general el proyecto. Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, señor Presidente...

Ya que han sido muy discutidas las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que concede al "International Sporting Club" el uso y goce de unos terrenos fiscales, podríamos destinar los pocos minutos que quedan, antes de entrar en la Hora de Incidentes, a votar esas observaciones y rechazarlas.

El señor CARDENAS.— No alcanza el tiempo.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para votar de inmediato las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor García Burr.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— No alcanza el tiempo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

12.—ALZA DE TARIFAS DE LA LINEA AÉREA NACIONAL.— RESPUESTA A OBSERVACIONES SOBRE LA MATERIA FORMULADAS EN SESIÓN ANTERIOR POR LOS HH. SEÑORES TORRES Y UNDURRAGA.

El señor TAPIA (Presidente).— Quedan dos minutos para terminar el tiempo destinado al Orden del Día.

Solicito la venia de la Honorable Cámara para entrar de inmediato a la Hora de Incidentes.

13.—ACORDADO.

Ha pedido la palabra el señor Ministro de Salubridad su opinión al respecto y me manifiesta que, en realidad, había estado presente cuando se discutió el artículo y no hizo observación alguna porque la Línea Aérea Nacional no dependía de su Ministerio; pero que el Ministro de Defensa Nacional de cuyo Ministerio depende esta repartición, le expresó que el Gobierno no estaba de acuerdo con dicha idea, pues existía otro proyecto que conocía yo el Honorable Senado y que está informado por la Comisión que legislaba sobre el particular.

De modo que se trata de un artículo que no puede discutirse.

Después de una discusión, se vota el artículo y es aprobado por 14 votos contra 7, una abstención y 1 pareo.

Señor Presidente, fué el Honorable Senado el que incluyó el artículo 37 que dice: "Los de la LAN quedarán sometidos a las disposiciones del D. F. L. N. 23/5.883, de 14 de octubre de 1942 y gozarán de los aumentos y beneficios contemplados en esta ley."

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Más o menos veinte minutos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— También ha pedido la palabra el señor Ministro de Salubridad, para informar a la Honorable Cámara sobre la designación de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Municipales.

Debo advertir a los señores Ministros que sólo se puede prorrogar la Hora de Incidentes de la presente sesión por media hora, sin perjuicio de los turnos de los Comités parlamentarios, pues hay otra sesión a continuación. De manera que, dada la situación de realidad en que nos encontramos, la Mesa advierte a los señores Ministros que entre los dos pueden hacer uso de la palabra por media hora.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Muy bien, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente:

En la sesión decimosexta, de 27 de junio, los Honorable Diputados señores Torres y Undurraga formulan diversas observaciones al analizar el alza de tarifas de la LAN.

El Honorable señor Torres solicitó se dirigiera oficio al Ejecutivo con sus observaciones, y el Honorable señor Curti, después de terminada la intervención del Honorable señor Undurraga, pidió que éstas fueran transmitidas al Ministro respectivo, para su conocimiento, y, si ello es posible, para que explique la razón de los graves hechos denunciados.

El Ministro de Defensa Nacional llega a la Honorable Cámara a dar satisfacción a los Honorable señores Diputados.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente:

En la sesión decimosexta, de 27 de junio, los Honorable Diputados señores Torres y Undurraga formulan diversas observaciones al analizar el alza de tarifas de la LAN.

El Honorable señor Undurraga se dirigió al Ejecutivo con sus observaciones, y el Honorable señor Curti, después de terminada la intervención del Honorable señor Undurraga, pidió que éstas fueran transmitidas al Ministro respectivo, para su conocimiento, y, si ello es posible, para que explique la razón de los graves hechos denunciados.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente:

En la sesión decimosexta, de 27 de junio, los Honorable Diputados señores Torres y Undurraga formulan diversas observaciones al analizar el alza de tarifas de la LAN.

El Honorable señor Undurraga se dirigió al Ejecutivo con sus observaciones, y el Honorable señor Curti, después de terminada la intervención del Honorable señor Undurraga, pidió que éstas fueran transmitidas al Ministro respectivo, para su conocimiento, y, si ello es posible, para que explique la razón de los graves hechos denunciados.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente:

En la sesión decimosexta, de 27 de junio, los Honorable Diputados señores Torres y Undurraga formulan diversas observaciones al analizar el alza de tarifas de la LAN.

El Honorable señor Undurraga se dirigió al Ejecutivo con sus observaciones, y el Honorable señor Curti, después de terminada la intervención del Honorable señor Undurraga, pidió que éstas fueran transmitidas al Ministro respectivo, para su conocimiento, y, si ello es posible, para que explique la razón de los graves hechos denunciados.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente:

En la sesión decimosexta, de 27 de junio, los Honorable Diputados señores Torres y Undurraga formulan diversas observaciones al analizar el alza de tarifas de la LAN.

El Honorable señor Undurraga se dirigió al Ejecutivo con sus observaciones, y el Honorable señor Curti, después de terminada la intervención del Honorable señor Undurraga, pidió que éstas fueran transmitidas al Ministro respectivo, para su conocimiento, y, si ello es posible, para que explique la razón de los graves hechos denunciados.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente:

En la sesión decimosexta, de 27 de junio, los Honorable Diputados señores Torres y Undurraga formulan diversas observaciones al analizar el alza de tarifas de la LAN.

El Honorable señor Undurraga se dirigió al Ejecutivo con sus observaciones, y el Honorable señor Curti, después de terminada la intervención del Honorable señor Undurraga, pidió que éstas fueran transmitidas al Ministro respectivo, para su conocimiento, y, si ello es posible, para que explique la razón de los graves hechos denunciados.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente:

En la sesión decimosexta, de 27 de junio, los Honorable Diputados señores Torres y Undurraga formulan diversas observaciones al analizar el alza de tarifas de la LAN.

El Honorable señor Undurraga se dirigió al Ejecutivo con sus observaciones, y el Honorable señor Curti, después de terminada la intervención del Honorable señor Undurraga, pidió que éstas fueran transmitidas al Ministro respectivo, para su conocimiento, y, si ello es posible, para que explique la razón de los graves hechos denunciados.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente:

En la sesión decimosexta, de 27 de junio, los Honorable Diputados señores Torres y Undurraga formulan diversas observaciones al analizar el alza de tarifas de la LAN.

El Honorable señor Undurraga se dirigió al Ejecutivo con sus observaciones, y el Honorable señor Curti, después de terminada la intervención del Honorable señor Undurraga, pidió que éstas fueran transmitidas al Ministro respectivo, para su conocimiento, y, si ello es posible, para que explique la razón de los graves hechos denunciados.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente:

En la sesión decimosexta, de 27 de junio, los Honorable Diputados señores Torres y Undurraga formulan diversas observaciones al analizar el alza de tarifas de la LAN.

El Honorable señor Undurraga se dirigió al Ejecutivo con sus observaciones, y el Honorable señor Curti, después de terminada la intervención del Honorable señor Undurraga, pidió que éstas fueran transmitidas al Ministro respectivo, para su conocimiento, y, si ello es posible, para que explique la razón de los graves hechos denunciados.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente:

En la sesión decimosexta, de 27 de junio, los

no invirtió un centavo de esta ley en la construcción o reparación de aeropuertos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Me permite, señor Ministro? Ha terminado el tiempo fijado para Su Señoría.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional). — Quisiera solicitar algunos minutos de prórroga, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La sesión solamente puede ser prorrogada en media hora, señor Ministro.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Cuánto tiempo más necesitará el señor Ministro?

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional). — Diez minutos, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La Honorable Cámara concedió media hora a los señores Ministros de Defensa Nacional y de Salubridad, por un cuarto de hora cada uno.

Si a la Honorable Cámara le parece, continuará hablando el señor Ministro de Defensa Nacional, y luego, lo hará el señor Ministro de Salubridad.

Acordado.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional). — Por la ley N.º 8,903, en su artículo 2.o, modificó el inciso d) del artículo 5.o de la ley N.º 7,144, disponiendo que el Consejo Superior de Defensa debe destinar treinta millones de pesos anuales para que sean invertidos por la Línea Aérea Nacional en la construcción de aeródromos y de servicios de protección de vuelo, de acuerdo con un plan que la misma empresa confeccionaría anualmente.

El Ministerio de Defensa Nacional dictó el Decreto Supremo N.º 768, de 31 de octubre de 1947, considerado como atentatorio a la libertad de la Empresa para invertir su patrimonio.

Señor Presidente, me permito solicitar que este decreto supremo sea incorporado al texto de la presente sesión, a fin de omitir su lectura aquí y de esta manera ganar tiempo en mi exposición. En realidad, sirve para justificar los gastos correspondientes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la solicitud del señor Ministro.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

— El texto del Decreto Supremo cuya inserción fue acordada es el siguiente:

"Reglamento artículo 2.o, de la ley N.º 8,903.

"S. 3. N.º 768, expediente 1,346.

"Santiago, 31 de octubre de 1947.

"Visto lo dispuesto en la letra d) del artículo 2.o, de la ley N.º 8,903, de 10 de octubre del año en curso, y teniendo presente:

"Que la suma consultada en esa disposición deberá ser deducida de los fondos que, para la Defensa Nacional, contempla la ley N.º 7,144;

APRUEBA PLAN DE INVERSIONES DE LA LINEA AEREA NACIONAL POR EL ANO 1948  
(Decreto supremo S. 1. N.º 505, de 18-VIII-1948, Boletin Oficial de la Fuerza Aérea, N.º 38, de 20-IX-1948)

"a) Para pagar a la Fuerza Aérea de Chile los equipos de Radio, Radiófonos y otros repuestos para el Servicio de Radiocomunicaciones cancelados por dicha institución ..... \$ 3.500.000.—

"b) Para cancelar la totalidad del equipo y material norteamericano declarado excedente en Quintero, que fué adquirido por la Fuerza Aérea a la Misión Aérea Norteamericana en Chile ..... \$ 500.000.—

"c) Para devolver a la Línea Aérea Nacional los siguientes préstamos hechos a la Fuerza Aérea: D. S. N.º 78/1945, préstamo pista "Los Cerrillos".

Para iniciar trabajos en el Aeródromo "El Belloto" ..... \$ 3.000.000.—

"d) Pago a la Fuerza Aérea para invertir en los Aeródromos de Antofagasta, Los Cerrillos y Punta Arenas ..... \$ 1.000.000.—

"e) Pago a la Línea Aérea Nacional, para invertir en los Aeródromos de Arica, Valparaíso, El Belloto, Concepción, Valdivia, Puerto Montt, Castro, Balmaceda, Chile Chico y Punta Arenas ..... \$ 11.000.000.—

TOTAL: ..... \$ 30.000.000.—

APRUEBA PLAN DE INVERSIONES DE LA LINEA AEREA NACIONAL POR EL ANO 1949  
(Decreto supremo, S. 4 N.º 131, de 17-II-1949, Boletin Oficial de la Fuerza Aérea N.º 10, de 7-III-49)

"a) ARICA. — Completar la iluminación del aeropuerto con balizamiento de los cerros colindantes ..... \$ 500.000

b) IQUIQUE. — Construcción pista pavimentada (carpeta asfáltica), 1.200x45 metros ..... 4.200.000

c) TOCOPILLA. — Construcciones para el personal en el aeródromo ..... 400.000

d) VALLENA. — Faro en el cerro que enfila la pista ..... 200.000

e) LA SERENA. — Pista pavimentada (carpeta asfáltica), de 1.600x45 metros. Terrenos Santa Isabel ..... 5.000.000

f) OVALLE. — Ampliación losa estacionamiento. Construcción caseta radiotransmisores ..... 200.000

g) CAUQUENES. — Losas para prueba de motores y de estacionamiento ..... 100.000

h) CONCEPCION. — Expropiaciones de los terrenos necesarios para atender las actuales pistas, hasta alcanzar una longitud de 1.600 metros ..... 4.750.000

i) VICTORIA. — Obras de drenaje ..... 500.000

j) TEMUCO. — Expropiación de los terrenos "El Natre", para el futuro aeródromo ..... 3.750.000

k) VALDIVIA. — Expropiación de los terrenos necesarios ..... 500.000

TOTAL: ..... \$ 30.000.000"

APRUEBA PLAN DE INVERSIONES DE LA LINEA AEREA NACIONAL POR EL ANO 1950  
(Decreto supremo S. 4. N.º 97, de 6-II-1950, Boletin Oficial de la Fuerza Aérea N.º 11, de 13-III-950)

a) IQUIQUE. — Construcción pista pavimentada ..... \$ 15.000.000.—

b) ANTOFAGASTA. — Construcción pista pavimentada. Arreglos en actual pista y caminos de rodaje ..... 100.000.—

c) TALTEL. — Construcción pista aterrizaje, terminación ..... 84.000.—

d) CHANARAL. — Construcción pista aterrizaje, terminación ..... 2.134.489.82

e) COPIAPO. — Construcción losas de

"Que es necesario que los recursos destinados a los anteriores fines sean en todo caso invertidos con intervención de los organismos técnicos del Ministerio de Defensa Nacional, encargados de determinar los lugares y las modalidades convenientes para la construcción de aeródromos;

"Que esta intervención es tanto más necesaria, si se consideran las ventajas que reportaría una coordinación entre la Línea Aérea Nacional y el Ministerio de Defensa, en cuanto al cumplimiento simultáneo de las finalidades de orden comercial y de defensa nacional que ambos persiguen, y

"De acuerdo con la facultad que me confiere el N.º 2 del artículo 72, de la Constitución Política del Estado,

"Decreto:

"1) El plan de construcción de aeródromos y de servicios de protección de vuelo a que se refiere la letra d) del artículo 2.o, de la ley N.º 8,903, deberá ser sometido a la aprobación del Ministerio de Defensa Nacional, sin cuyo requisito la Línea Aérea Nacional no podrá hacer inversiones con cargo a los fondos a que se refiere la citada disposición legal.

"Si se produjere alguna dificultad acerca de esta materia, ella deberá ser resuelta conjuntamente por los Ministerios de Defensa Nacional y de Hacienda.

"2) Las obras de mejoramiento y construcción de aeródromos se ejecutarán por conducto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con la colaboración técnica de la Fuerza Aérea de Chile.

"Tómese razón, comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y Boletín Oficial de la Fuerza Aérea de Chile e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.

(Fdo.): Gabriel González Videla. — G. Barrios T. — Jorge Alessandri R."

Declaro solemnemente que jamás he hecho uso del voto y me he limitado a aprobar, desde el año 1948 hasta hoy, sin observación alguna, los planes de inversiones elaborados libremente por la Empresa, en circunstancias de haber tenido razones para observarlos.

Al contestar la pregunta del Honorable Diputado de qué se ha hecho la pista destinada a la construcción de aeródromos, la contesto con cuatro decretos supremos propuestos por el Consejo de la Empresa, en los cuales está contenido todo el plan de inversiones propuesto por la Línea Aérea Nacional.

Señor Presidente, lo mismo que anteriormente solicité que los textos de estos cuatro decretos supremos sean insertados en la versión oficial, pues la omisión de su lectura me permitirá encuadrar mi exposición dentro del escaso tiempo de que dispongo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá en la forma solicitada por el señor Ministro.

Acordado.

— Los decretos supremos, cuyos textos se acordó insertar, son los siguientes:

tacionamiento y prueba de motores, de concreto ..... 400.000.—

f) LA SERENA. — Construcción pista pavimentada en aeródromo Santa Isabel ..... 5.000.000.—

g) SANTIAGO. — (Los Cerrillos). Ampliación de las pistas pavimentadas ..... \$ 1.500.000.—

Pavimentación entrada al aeropuerto y losa estacionamiento ..... 298.675.63

Instalación cañería matriz de agua potable para el uso del aeropuerto de Los Cerrillos ..... 188.776.—

h) Imprevistos ..... 1.987.451.63

TOTAL ..... 86.068.65

\$ 30.000.000.—"

CONSTRUCCION DE AERODROMOS Y SERVICIOS DE PROTECCION DE VUELO. — LEY 8,903. — PLAN DE INVERSIONES CORRESPONDIENTE A 1951.

ARICA. — Mejoramiento segundo tramo pista. Trabajo ejecutado ..... \$ 229.516.—

TOCOPILLA. — Prolongación pista pavimentada de aterrizaje. Segunda cuota ..... 3.000.000.—

ANTOFAGASTA. — Iluminación pista aterrizaje. Segunda cuota ..... 800.000.—

ADQUISICION BOMBA CONTRA INCENDIO ..... 1.000.000.—

TALTAL. — Conservación pista de aterrizaje ..... 200.000.—

CHANARAL. — Construcción pista aterrizaje. Cancelación ..... 89.900.—

Conservación pista aterrizaje ..... 200.000.—

VALLENA. — Prolongación pista pavimentada. Cancelación ..... 440.795.01

SERENA. — Construcción edificio y pista pavimentada. Terminación ..... 8.000.000.—

CONSTRUCCION pista Peñuelas. Construcción losas estacionamiento y prueba de motores. Cancelación saldo ..... 200.000.—

EL BELLOTO. — Construcción edificio y modernización edificio del aeropuerto: Primera cuota ..... 4.500.000.—

Iluminación pista de aterrizaje ..... 1.500.000.—

Pavimentación camino circunvalación. Saldo a pagar a la FACH ..... 200.000.—

Pavimentación en recinto de la Maestranza. En ejecución ..... 1.200.000.—

Construcción edificio Posta Aérea LAN ..... 3.000.000.—

Adquisición bomba contra incendio. Pagada ..... 924.400.—

Alcantarillado en el aeropuerto. 50% del trabajo paga la LAN ..... 102.942.50

Ensanche alcantarillado en Maestranza. Cancelación ..... 83.781.—

Nueve mástiles para radiófonos ..... 450.000.—

CONCEPCION. — Cierre del aeródromo con pastelones concretos ..... 900.000.—

Cable subterráneo para energía eléctrica. Cancelación ..... 534.262.70

Construcciones en el aeródromo. Cancelación saldo ..... 16.156.90

PUNTA ARENAS. — Segunda cuota para construcción pistas aterrizaje ..... 2.000.000.—

IMPREVISTOS ..... 281.233.83

TOTAL ..... \$ 30.000.000.—

CAMBIO DE GLOSAS

Por decreto N.º 131, de 17-II-1949, el Ministerio de Defensa aprobó el Plan de inversiones para la construcción de aeródromos y servicios de protección de vuelo, correspondiente al año 1949 (Ley 8,903).

SUPRESIONES.

a) ARICA. — Iluminación con balizamiento cerros colindantes al aeropuerto ..... \$ 500.000.—

b) VALLENA. — Faro en cerro frente al aeropuerto ..... 200.000.—

c) CAUQUENES. — Losas estacionamiento y prueba motores ..... 100.000.—

d) CERRO GUIDO. — Construcción refugio y Estación Radio y Meteorología ..... 300.000.—

e) NATALES. — Mejoramiento pistas ..... 250.000.—

f) PORVENIR. — Construcción refugio y Estación Radio ..... 250.000.—

g) SPRINGHILL. — Construcción refugio ..... 150.000.—

h) CALETA JOSEFINA. — Construcción refugio ..... 150.000.—

i) KIMRI-AYKE. — Construcción refugio ..... 150.000.—

w) SAN SEBASTIAN. — Construcción refugio y Estación Radio ..... 300.000.—

x) ESTANCIA SARITA. — Construcción refugio, Estación Radio y Meteorología ..... 300.000.—

IMPREVISTOS. — Reducir los \$ 500.000 consultados a ..... 400.000.—

TOTAL ..... \$ 3.050.0

un funcionario del servicio. Una carta, que aparece publicada en dicha carta, tengo copia autorizada por su secretario del Servicio.

El señor WAISS, presidente de la Asociación de Empleados, dando cuenta de una inversión en fondos, que él malamente había hecho al presidente de la Asamblea de la Asociación de Empleados:

Santiago, 27 de marzo de 1951.

El señor DURAN.— Presidente de la Comisión de la Asociación de Empleados. — Presente.

El señor DURAN.— Por favor, confirmando a usted lo que ya le he dicho, deseo expresarle formalmente lo que yo manejo de los fondos de la Asociación, \$ 38.000 corresponden a préstamos al personal cuyos documentos habían sido entregados al tesorero, a sus requerimientos, por el exceso de los que yo desempeño y que me privan de todo mi tiempo para ordenar esta administración.

De los \$ 55.000 que yo manejo de los fondos de la Asociación, \$ 38.000 corresponden a préstamos al personal cuyos documentos habían sido entregados al tesorero, a sus requerimientos, por el exceso de los que yo desempeño y que me privan de todo mi tiempo para ordenar esta administración.

El señor DURAN.— Desgraciadamente, tengo muy poco tiempo para conceder interrupciones.

El señor UNDURRAGA.— ¿Quién es el vicepresidente de la Institución?

El señor DURAN.— Actualmente, es el doctor CASTAÑO.

El señor UNDURRAGA.— ¿Y el anterior?

El señor DURAN.— El doctor CASTAÑO.

Todos estos hechos motivaron de parte de distintos Consejeros, diversas denuncias que se hicieron llegar a la directiva del Servicio. Por último, se logró hacer un sumario interno en la Asociación, el cual llega a las conclusiones que me voy a permitir leer:

"Primer. Del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, cuya copia se acompaña, se deduce claramente que el señor WAISS desempeñó el cargo de Presidente en formas desordenadas y sin cuidar los intereses de los asociados. En la carta que como Anexo número 12, rola en ese informe, se lee que "el señor WAISS manejo cinco cuentas y cinco mil pesos, sin ser tesorero, y de los cuales, treinta y ocho mil los repartió en préstamos, sin consultar al tesorero ni al Directorio; a pesar de los requerimientos de éste" (el tesorero), y diecisiete mil pesos los gastó en manifestaciones y atenciones a empleados de la Cámara de Diputados y parlamentarios, fuera de la reglamentación vigente a la fecha."

"Segundo. Le fueron entregados dos mil pesos por el señor tesorero para el pago de las cuotas a la "ANES" de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1950. El señor WAISS dio recibo por dicha suma, pero la ANES está cobrando actualmente dichas cuotas.

"Tercero. Entre los préstamos al personal citado por el señor WAISS, aparece uno autorizado a sí mismo."

Todos estos hechos, señor Presidente, demuestran la poca honestidad con que estos fondos fueron administrados, lo que ha dado motivo para que ahora, después de cuatro meses de denunciados estos hechos y obtenida una resolución a través de una investigación interna en la Asociación, se haya ordenado recién ayer la instrucción de un sumario.

La Jefatura del Servicio, en mi concepto, se ha hecho responsable...

El señor CHELEN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Yo creo que este sumario fué solicitado por el mismo señor WAISS.

El señor DURAN.— No, señor Presidente.

El señor CHELEN.— Yo estimo que estos cargos en gran parte son injustificados. Por lo demás, el mismo señor WAISS, en exposiciones anteriores, ha dado a conocer una serie de antecedentes en relación con irregularidades mucho más graves que las que ahora se dan a conocer.

Creo que el Honorable señor Durán debe referirse a esos cargos y no traer estas cosas a la Honorable Cámara.

El señor DURAN.— Ya me referiré también a ese punto.

El señor CHELEN.— A la opinión pública creo que le va interesar más conocer esas graves irregularidades y no las observaciones de Su Señoría.

El señor DURAN.— Señor Presidente, me ha permitido hacer esta denuncia en la Honorable Cámara, como lo hice en su oportunidad en el Consejo del Servicio Médico Nacional, porque dentro de este Servicio se ha estado viviendo una época llena de amenazas y temores; en efecto, el señor WAISS, a pesar de su posición immoral y desvergonzada, se ha presentado frente a los Directores del Servicio Médico Nacional y de los Consejeros en posición amenazante, diciendo: "Nadie me puede decir nada, porque yo podría decir tremendas cosas de los Consejeros..."

Tengo el hábito, señor Presidente, de no aceptar esta forma de "chantage" de personas deshonestas.

El señor CASTRO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DURAN.— No accepto interrupciones.

El señor WAISS se ha dirigido a los Consejeros por medio de una comunicación que se ha publicado en la prensa de hoy. No voy a distraer el tiempo de la Honorable Cámara leyendo esa publicación, pero me referiré a ella en la sesión de mañana...

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Se podrá insertar en el Boletín de Sesiones, Honorable Diputado.

El señor DURAN.— ...porque necesito, además, que el Servicio Médico Nacional de Empleados me entregue las actas de las sesiones que inciden en este asunto. Con ellas voy a demostrar a esta Corporación que este sujeto de mala calidad moral...

El señor CASTRO.— ¡No, Honorable Diputado, Su Señoría no puede decir eso! ¡Ese es un hombre responsable!

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ruego a los Honorable Diputados guardar silencio. Esta con la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN.— Se trata de un "sujeto" militante del Partido Socialista Popular que ha hecho una publicación.

El señor CASTRO.— ¡No puede Su Señoría referirse en esa forma a otras personas!

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Llamo al orden al Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.— Se está refiriendo a una persona respetable, Su Señoría, y no puede expresarse así...

El señor DURAN.— ¡Muy respetable es la manera cómo maneja los fondos ajenos! ¡Es bien honrado un hombre que se aprovecha de los dineros de sus compañeros...

Para el Partido Socialista Popular, es respetable un "sujeto" que, investido con el carácter de dirigente gremial, se roba el dinero de sus compañeros...

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Durán, ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor DURAN.— Yo le pediría a la Ho-

norable Cámara que me concediera un minuto más.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Liberal.

El señor YANEZ.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DURAN.— Yo ruego al Honorable señor YÁNEZ que me ceda un minuto de su tiempo.

El señor YANEZ.— Si es un minuto, no tengo inconveniente...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Liberal, puede continuar Su Señoría.

El señor DURAN.— El señor WAISS, como el hombre sorprendido por la Policía...

El señor CASTRO.— ¡No, señor! —Permítame decir dos palabras, Honorable Diputado!

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Castro, amonesto a Su Señoría Ruego a los Honorable Diputados que sirvan guardar silencio.

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— En la sesión de mañana, me haré cargo de las infamias y felonías que el señor WAISS ha publicado en su carta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con el honor de sorprendido por la Policía...

El señor CASTRO.— ¡No, señor! —Permítame decir dos palabras, Honorable Diputado!

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Castro, amonesto a Su Señoría Ruego a los Honorable Diputados que sirvan guardar silencio.

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— En la sesión de mañana, me haré cargo de las infamias y felonías que el señor WAISS ha publicado en su carta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con el honor de sorprendido por la Policía...

El señor CASTRO.— ¡No, señor! —Permítame decir dos palabras, Honorable Diputado!

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Castro, amonesto a Su Señoría Ruego a los Honorable Diputados que sirvan guardar silencio.

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— En la sesión de mañana, me haré cargo de las infamias y felonías que el señor WAISS ha publicado en su carta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con el honor de sorprendido por la Policía...

El señor CASTRO.— ¡No, señor! —Permítame decir dos palabras, Honorable Diputado!

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Castro, amonesto a Su Señoría Ruego a los Honorable Diputados que sirvan guardar silencio.

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— En la sesión de mañana, me haré cargo de las infamias y felonías que el señor WAISS ha publicado en su carta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con el honor de sorprendido por la Policía...

El señor CASTRO.— ¡No, señor! —Permítame decir dos palabras, Honorable Diputado!

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Castro, amonesto a Su Señoría Ruego a los Honorable Diputados que sirvan guardar silencio.

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— En la sesión de mañana, me haré cargo de las infamias y felonías que el señor WAISS ha publicado en su carta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con el honor de sorprendido por la Policía...

El señor CASTRO.— ¡No, señor! —Permítame decir dos palabras, Honorable Diputado!

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Castro, amonesto a Su Señoría Ruego a los Honorable Diputados que sirvan guardar silencio.

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— En la sesión de mañana, me haré cargo de las infamias y felonías que el señor WAISS ha publicado en su carta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con el honor de sorprendido por la Policía...

El señor CASTRO.— ¡No, señor! —Permítame decir dos palabras, Honorable Diputado!

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Castro, amonesto a Su Señoría Ruego a los Honorable Diputados que sirvan guardar silencio.

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— En la sesión de mañana, me haré cargo de las infamias y felonías que el señor WAISS ha publicado en su carta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con el honor de sorprendido por la Policía...

El señor CASTRO.— ¡No, señor! —Permítame decir dos palabras, Honorable Diputado!

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Castro, amonesto a Su Señoría Ruego a los Honorable Diputados que sirvan guardar silencio.

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— En la sesión de mañana, me haré cargo de las infamias y felonías que el señor WAISS ha publicado en su carta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con el honor de sorprendido por la Policía...

El señor CASTRO.— ¡No, señor! —Permítame decir dos palabras, Honorable Diputado!

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Castro, amonesto a Su Señoría Ruego a los Honorable Diputados que sirvan guardar silencio.

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— En la sesión de mañana, me haré cargo de las infamias y felonías que el señor WAISS ha publicado en su carta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con el honor de sorprendido por la Policía...

El señor CASTRO.— ¡No, señor! —Permítame decir dos palabras, Honorable Diputado!

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Castro, amonesto a Su Señoría Ruego a los Honorable Diputados que sirvan guardar silencio.

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— En la sesión de mañana, me haré cargo de las infamias y felonías que el señor WAISS ha publicado en su carta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con el honor de sorprendido por la Policía...

El señor CASTRO.— ¡No, señor! —Permítame decir dos palabras, Honorable Diputado!

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Castro, amonesto a Su Señoría Ruego a los Honorable Diputados que sirvan guardar silencio.

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— En la sesión de mañana, me haré cargo de las infamias y felonías que el señor WAISS ha publicado en su carta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con el honor de sorprendido por la Policía...

El señor CASTRO.— ¡No, señor! —Permítame decir dos palabras, Honorable Diputado!

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Castro, amonesto a Su Señoría Ruego a los Honorable Diputados que sirvan guardar silencio.

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— En la sesión de mañana, me haré cargo de las infamias y felonías que el señor WAISS ha publicado en su carta.

a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Vives renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Aldunate, don Raúl.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Brañas renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-social el Higiénica.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Ahumada.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Aldunate, don Pablo, renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Jensen.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Cuadra renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Peñafiel.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Huerta renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Puga Vega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

18.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PRÓXIMAS.

El señor RIVAS (Secretario). — El señor Presidente anuncia como Tabla de Facil Despacho para las sesiones próximas los siguientes proyectos:

1.º.— El que concede ascenso al personal sobreviviente de la campaña de 1879-84.

2.º.— El que libera de impuestos a la fundación "Gustavo Víctor Sánchez".

3.º.— El que libera por diez años de la contribución territorial al Teatro que construye en Santiago la Sociedad de Autores Teatrales.

4.º.— El que autoriza a la Caja de la Habitación para conceder préstamos destinados a LA ADQUISICIÓN DE DIEZ CASAS DE LA Compañía Siderúrgica Lamifín S. A.

5.º.— El que libera de derechos de internación una partida de maquinarias de hilandería para trabajar lino.

6.º.— El que autoriza a la Municipalidad de Concepción para transferir a la Asociación de Mujeres Universitarias un inmueble de propiedad municipal.

7.º.— El que libera de derechos de internación una ambulancia destinada a la Municipalidad de Isla de Maipo.

8.º.— El que establece un impuesto de \$ 1.50 por kilogramo de ostras extraídas en la Comuna de Ancud, a beneficio de la Municipalidad de esa Comuna.

9.º.— El que libera de derechos de internación un mil taxímetros destinados a los miembros de la Federación de Choferes de Chile y al Sindicato Profesional de Choferes.

10.º.— El que aprueba el Convenio entre los Gobiernos de Chile y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para el servicio aéreo entre sus respectivos territorios.

19.—PROYECTOS DE ACUERDO, OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los Honorables señores Smitmans, Puga, don Mariano y Huerta, apoyados por el Comité Liberal:

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se solucione con urgencia el grave problema creado a la población de Lumaco, que ha quedado sin educación primaria debido a la clausura del local en que funcionaban las escuelas públicas de hombres y mujeres de esa Comuna, por las deplorables condiciones en que se encuentran.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Durán, apoyado por el Comité Radical:

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Teniendo presente que del sumario instruido en contra del Jefe de la Tenencia de Galvarino se desprenden graves cargos que comprometen la calidad funcional de los que allí se inculpán y teniendo, además, presente la larga y engorrosa tramitación de que ha sido objeto, acuerda solicitar del señor Ministro del Interior el envío de tales antecedentes y en especial, los cargos formulados por el señor Alcalde de la Comuna en contra del Jefe accidental, señor José Lillo Briones."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Durán, apoyado por el Comité Radical:

"TENIENDO PRESENTE:

Los reclamos producidos en la Comuna de Galvarino con ocasión de actos violatorios de la ley que permite mantener negocios clandestinos de alcohol, o negocios que mantienen a nombre de otras personas.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se sirva informar sobre los siguientes puntos: a esta Corporación:

1.— Monto de los tributos percibidos por este concepto en cada uno de los años transcurridos desde la vigencia de la ley;

2.— Monto de los gastos con cargo a esa ley y destino dado a los fondos;

3.— Posibilidad que en un futuro próximo se comience la perforación del Cerro de Chacabuco, costo aproximado de la obra y fecha probable de la terminación de ese túnel".

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Señor Presidente, yo podría contestar de inmediato el oficio que solicita el Honorable colega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solo con la venia de la Sala podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor TAGLE VALDÉS (don Mario). — No, señor Presidente, porque el proyecto de acuerdo es mío.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CHIARRINI. — No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Valdés Riesco, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que el Director de Caminos ha tomado ya las medidas conducentes tendientes a mejorar las condiciones del tránsito entre Santiago y San Antonio, mediante el ensanchamiento del sector que comienza en el Puerto Aéreo de "Los Cerrillos":

Que en los meses de verano este sector hasta su empalme con el ramal a Valparaíso sufre una intensidad tal del tránsito de vehículos que hace que se multipliquen los accidentes.

Que es deber de las autoridades prevenir a tiempo todas estas eventualidades,

—LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que proceda a pedir propuestas públicas, a la mayor brevedad, tendientes a anclar el trazado del referido camino, comenzando desde luego el ensanche desde Marruecos a Malpú".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

—Aprobado.

20.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGURO DISCUSIÓN.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Barra, apoyado por el Comité Independiente:

"CONSIDERANDO:

Que los obreros de la Fábrica "FANALOZA", de Penco, que trabajan turnos permanentes, deben de gozar del pago de dos días de descanso en el mes, de acuerdo con lo establecido en la ley que creó el pago de la semana corrida, y que la industria no ha cumplido con esta disposición de la ley, y que le adeuda a estos obreros el pago de los días de descanso desde el 31 de julio de 1948 hasta el 24 de noviembre de 1950.

—LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo, a fin de que ordene a la industria "FANALOZA" de Penco, dar cumplimiento al pago de los días de descanso que adeuda a los obreros desde el 31 de julio de 1948 al 24 de noviembre de 1950".

El señor VALDEBENITO. — Obvio y sencillo.

El señor CURTI. — Pero habrán hecho el reclamo ante la Inspección del Trabajo?

No nos constan los antecedentes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

El señor IZQUIERDO. — No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación la proposición de sin discusión.

—Durante la votación:

El señor BARRA. — ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor IZQUIERDO. — Yo.

El señor BARRA. — Será abogado de la firma.

El señor CURTI. — Hay que hacer el reclamo correspondiente.

El señor BARRA. — Se ha hecho el reclamo y la firma no ha querido atenderlo.

El señor CURTI. — ¿Qué dicen las autoridades del Trabajo?

El señor BARRA. — A veces, las autoridades del Trabajo no están en condiciones de hacer cumplir sus obligaciones a firmas tan poderosas como ésta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación la proposición de sin discusión.

—Durante la votación:

El señor BARRA. — ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor IZQUIERDO. — Yo.

El señor BARRA. — Será abogado de la firma.

El señor CURTI. — Hay que hacer el reclamo correspondiente.

El señor BARRA. — Se ha hecho el reclamo y la firma no ha querido atenderlo.

El señor CURTI. — ¿Qué dicen las autoridades del Trabajo?

El señor BARRA. — A veces, las autoridades del Trabajo no están en condiciones de hacer cumplir sus obligaciones a firmas tan poderosas como ésta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación la proposición de sin discusión.

—Durante la votación:

El señor BARRA. — ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor IZQUIERDO. — Yo.

El señor BARRA. — Será abogado de la firma.

El señor CURTI. — Hay que hacer el reclamo correspondiente.

El señor BARRA. — Se ha hecho el reclamo y la firma no ha querido atenderlo.

El señor CURTI. — ¿Qué dicen las autoridades del Trabajo?

El señor BARRA. — A veces, las autoridades del Trabajo no están en condiciones de hacer cumplir sus obligaciones a firmas tan poderosas como ésta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación la proposición de sin discusión.

—Durante la votación:

El señor BARRA. — ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor IZQUIERDO. — Yo.

El señor BARRA. — Será abogado de la firma.

El señor CURTI. — Hay que hacer el reclamo correspondiente.

El señor BARRA. — Se ha hecho el reclamo y la firma no ha querido atenderlo.

El señor CURTI. — ¿Qué dicen las autoridades del Trabajo?

El señor BARRA. — A veces, las autoridades del Trabajo no están en condiciones de hacer cumplir sus obligaciones a firmas tan poderosas como ésta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación la proposición de sin discusión.

—Durante la votación:

El señor BARRA. — ¿Quién se opone, señor Presidente

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social). — Por ese motivo no se puede explicar con claridad a la Honorable Cámara, cuál es la situación que existe en torno a este asunto.

Como decía, con fecha 2 de marzo se designó Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Municipales de la República, al señor Carlos Flores Vergara, en la vacante dejada por la renuncia voluntaria, hecha para sacar las ventajas que daba la Ley número 9.689, del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, don Enrique Vergara Robles.

Este decreto correspondiente fué enviado a Contraloría con esa fecha y fué devuelto el 18 de abril, junto con un largo oficio (que habría tenido el mayor agrado en completo) pero que, desgraciadamente, en el tiempo de que dispongo, solo leí en su más importante en el que, en el fondo, llega a la conclusión de que no procede nombrar un Vicepresidente Ejecutivo especial para la Caja de Empleados Municipales.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Que se inserte el oficio.

El señor HUERTA. — Que se inserte el oficio.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Y la argumentación de la Contraloría General de la República proviene según el estudio que hace de la Ley número 7.200, no se aplican a esta institución las disposiciones ordinarias contenidas en su artículo 6.o, que establecen que la administración de las Cajas sea realizada únicamente por el Vicepresidente Ejecutivo y el Consejo. Dice el oficio del señor Contralor que "las disposiciones de la Ley número 7.200, que rigen para las instituciones fiscales, enumeradas en su artículo 33, no se aplican en la parte que corresponde, en este caso especialmente, a la administración y representación legal de la Caja de los Empleados Municipales de la Caja de Ahorros de los Empleados Públicos, que nombró a don Enrique Vergara Robles, era Presidente de la Caja llamada "Caja Chica", o sea, de la Caja de Ahorros de los Empleados Públicos, como Administrador de la Caja de los Empleados Municipales de la Caja de Ahorros de los Empleados Públicos, que nombró a don Enrique Vergara Robles, para hacer congruentes las dos leyes que dan la administración de la Caja de Empleados Municipales a la Caja de Ahorros de los Empleados Públicos, debe nombrarse Administrador de esa Caja Municipal a don Enrique Ballace...

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No puedo conceder más intervenciones, señor Presidente. Desgraciadamente, tengo sólo muy pocos minutos para terminar mis observaciones.

Me alegra mucho de que todo el mundo esté de acuerdo en el hecho de que esta Caja de Empleados Municipales cuente con un Vicepresidente Ejecutivo; pero la Contraloría General de la República sostiene que esa Caja no tiene Vicepresidente...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Y ante esta argumentación tan clara, que al Honorable señor Reyes también le parece muy clara, y que a todo el mundo le parece igualmente muy clara, como ha existido todo un período de nueve años durante el cual ha estado actuando un vicepresidente, la Contraloría General de la República insiste, por un nuevo oficio, en que la Caja no tiene vicepresidente. En efecto, a la respuesta del Ministro que habla, respondió nuevamente:

"No procede nombrar vicepresidente ejecutivo especial en la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República".

Por consiguiente, la situación que hay actualmente es la siguiente: hay un decreto dictado por el Ejecutivo, perfectamente legal de nombramiento, hecho de acuerdo con las atribuciones que la ley le da al Ejecutivo, para elegir a la persona que estime conveniente para desempeñar una función, y hay, por la otra parte, un informe de la Contraloría General de la República que declara que no procede este nombramiento.

La Contraloría no ha discutido en ningún momento el nombre de la persona designada, y en las numerosas veces en que he hablado con el señor Contralor, no se ha mencionado nunca el problema personal. La Contraloría sostiene únicamente que la Caja de Empleados Municipales de la República no tiene vicepresidente ejecutivo.

¿Cuál es el estado actual de las cosas?

El estado actual de este problema es el siguiente: he hablado nuevamente con el Contralor General de la República, porque al recibir el segundo informe suyo, llamé al señor Fiscal de la Caja y le dije: "Muy bien. Se acabó el problema! La Contraloría ha insistido. Hágame el favor de arreglar las cosas para que legalmente la administración de la Caja la tome el administrador de la llamada "Caja Chica".

Y el señor Fiscal me contestó que la Contraloría General de la República puede tener o no razón de un decreto; pero no es su función interpretar la ley. Yo, como Fiscal, tengo el deber de decir que todo cuanto haga el administrador de la "Caja Chica" en asuntos que incumben a la administración de la Caja de Empleados Municipales de la República, es nulo, de absoluta nulidad.

Juntos con el señor Fiscal, fulmos a hablar con el señor Contralor, a quien le expliqué la situación, señalándole la naturaleza del problema y su extraordinaria gravedad, porque de aceptarse el criterio de que la Caja no tenía vicepresidente ejecutivo — que es el que sustenta la Contraloría General de la República —, todo lo obrado desde 1942 hasta ahora adolecería de nulidad, lo que reviste suma gravedad respecto de todas las personas que alguna vez han adquirido inmuebles por intermedio de la institución.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Con todo gusto, señor Diputado.

El señor OYARZUN. — Quisiera que Su Señoría si la Caja de Empleados Municipales de la República está o no administra la Caja de Ahorros de los Empleados.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Lo estaba, antes de la Ley N.o 7.200.

El señor OYARZUN. — Quiero saber si es esto, señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No está, señor Diputado. Ella es administrada por su Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con la citada Ley 7.200.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). —

PETORCA, 10.—Visita del Intendente.—Reclentemente visitó esta localidad el Intendente de la provincia, señor Daniel Collantes, con el fin de imponerse de los problemas locales.—(HUERTA, corresponsal).

FUTAENDO, 10.—Fundaron Club de Rayuela.—Se fundó en esta localidad el Club Recreativo de Rayuela "Aconcagua", siendo elegido presidente, el señor Roberto Silva.—(PALMA, corresponsal).

YUMBEL, 10.—Traslado.—Como medida disciplinaria, ha sido trasladado a la Oficina de Correos de Pucón, don Manuel Dinamarca Lozano, empleado del correo local. El señor Dinamarca cometió un descato contra el Gobernador señor Raúl Vivero.—(El corresponsal).

BULNES, 10.—Manifestación al Alcalde.—Los empleados de la Municipalidad ofrecieron una manifestación de simpatía al Alcalde, señor Olegario Quijada S.—(ARELLANO, corresponsal).

VILLARRICA, 10.—Suicidio.—El joven Justo Hurtado R. puso fin a su vida disparándose un tiro de revólver en la sien. Se desconocen las causas que impulsaron a Hurto a tomar tal determinación.—(ARAYA, corresponsal).

LANCO, 10.—Nombraron Juez del Distrito.—Por resolución del Intendente de Valdivia, fué designado Juez del Distrito de Malalhue el señor Ramón Albornoz Ormeño.—(PINEDA, corresponsal).

CAUQUENES, 10.—Construyen Teatro Municipal.—Durante esta semana serán iniciados los trabajos en la construcción del Teatro Municipal, cuyo costo asciende a la suma de cuatro millones quinientos mil pesos.—(El corresponsal).

**Radicales de San Miguel celebrarán aniversario**

SAN MIGUEL, 10.—La Asamblea Radical de San Miguel llevará a efecto el domingo 22 del presente mes un almuerzo de camaradería con que se conmemorará el aniversario de la fundación de la agrupación. La actividad contará con la presencia del gobernador del Club Radical, Alvaro González Acharán, calle Echibiel No. 1141.—(El corresponsal).

**Solicitan reparación del muelle en lago Villarrica**

VILLARRICA, 10.—El último temporal último dejó en ruinas el muelle de esta localidad, siendo un obstáculo para el embarque y desembarco de las lanchas que llegan cargadas de madera, ya que ésta es la época en que comienza a estorbar a estas faenas.

Por esta razón se ha pedido al Director de Obras Portuarias el envío de un Inspector para que cerciore de estos daños y determine los fondos necesarios para su reparación.—ARAYA, corresponsal.

**Motores para máquinas de coser**

JOAQUIN BIGAS SALGADO

INDUSTRIAL — IMPORTADOR

Merced 754 - Fono 33243

Equipo importado, garantizado. Fácil manejo. Aceleración progresiva. Lo adaptamos a cualquier máquina. Demarcación a vista del cliente, en nuestro local. Envíos a provincias. Facilidades de pago.

Aliviol

Si todos los patrones tuvieran que despedir a la totalidad de EE. Particulares de todo Chile, sólo entonces tendrían que desembolsar los miles de millones de pesos con que se argumenta en contra del despacho de la Ley de Inamovilidad o derecho al empleo

TEXTO DE LA EXPOSICIÓN DE LA CEPCH

El Honorable Senado de la República, al acoger el acuerdo de su Comisión de Trabajo, os solicita brevemente un informe de la Comisión de Hacienda sobre el impacto que para el cumplimiento el escenario del proyecto de ley sobre Inamovilidad de los Empleados Particulares, ha tenido en vista, según lo anota la prensa en forma profusa, informes emitidos por la Dirección General de Impuestos Internos y la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

Algunos informes coinciden en su punto para apreciar que con este proyecto se produciría una menor entrada a la economía chilena de las Firmas Comerciales que las constituirían sus reservas o provisiones para afrontar el pago por años de servicios en caso de supresión de empleos.

Según la Dirección de Impuestos Internos, el cálculo de estas provisiones o reservas, por un mes de uso y con antigüedad media de 9 años, sería de 1.000 de los que 900 mil millones de pesos. Por su parte, la Superintendencia de Sociedades Anónimas estimó que el promulgación de la ley y considerando una antigüedad media de 8 y medio años, en poco más de cinco mil millones.

Es evidente que al hablarse de cifras tan abultadas, y sin profundizar mayormente en la materia, se estime que este Proyecto, denominado por el señor Ministro de Salubridad como de Propiedad del Empleo, está atentando contra la economía nacional y los propios intereses del Estado.

La Confederación de EE. Particulares de Chile, trae a la prensa publicidad que se está haciendo de ambos informes, y con el objeto de que la opinión pública no se impresione por argumentos de número, puntualiza lo siguiente:

El Proyecto de Estabilidad no obliga a las Empresas y Firmas Comerciales a establecer reservas o provisiones que en forma más amplia e inteligente se hace a continuación:

La propia Dirección de Impuestos Internos lo consigna en su informe cuando textualmente dice: "naturalmente, si las firmas decidieran no hacer las reservas correspondientes y afrontar los riesgos..."

Se hace también mucho alarde de que la Ley de Propiedades del Empleo Inamovilidad es la que el Gremio es sólo necesario para defender a empleados inú-

tiles " poco dedicados al trabajo y despiadados en el cumplimiento de sus deberes", ya que "el empleado útil y eficiente, celoso del cumplimiento de sus obligaciones, no necesita de ninguna ley para conservar su empleo, ni para prosperar y hacerse de una situación en él".

La Confederación de EE. Particulares de Chile, hasta ahora ha enmudecido ante comentarios que entrañan solamente un desconocimiento de la realidad y de la actual legislación contenida sobre la materia en el Código del Trabajo. No ha respondido a semejantes especies, por estimar que nadie de alma bien puesta puede negar que el gremio que posee una trayectoria de limpieza y honradez, que, como pocas, contribuye al momento de la producción y al encadenamiento del país.

¿A qué este subterfugio de pretender crear una reserva o provisión se refiere? ¿Quién podrá pensar que las Empresas o Firmas tuvieren que despedir a todos sus servicios? Como argumento es imposible aceptar un hecho semejante.

Detengámonos un instante a pensar que tales provisiones tuvieran, en realidad, que hacerse, jugando solo la cuantía de los millones de pesos, así, cuando lo repitimos, el Proyecto de EE. no estipula en ningún caso que, aparte de la indemnización de parte de esa Empresa, para incrementar sus capitales, o estarían a interés bancario o de crédito y en tal caso, a quien o quienes le correspondería?

El Proyecto de Estabilidad no obliga a las Empresas y Firmas Comerciales a establecer reservas o provisiones que en forma más amplia e inteligente se hace a continuación:

La propia Dirección de Impuestos Internos lo consigna en su informe cuando textualmente dice: "naturalmente, si las firmas decidieran no hacer las reservas correspondientes y afrontar los riesgos..."

Se hace también mucho alarde de que la Ley de Propiedades del Empleo Inamovilidad es la que el Gremio es sólo necesario para defender a empleados inú-

tiles " poco dedicados al trabajo y despiadados en el cumplimiento de sus deberes", ya que "el empleado útil y eficiente, celoso del cumplimiento de sus obligaciones, no necesita de ninguna ley para conservar su empleo, ni para prosperar y hacerse de una situación en él".

La Confederación de EE. Particulares de Chile, hasta ahora ha enmudecido ante comentarios que entrañan solamente un desconocimiento de la realidad y de la actual legislación contenida sobre la materia en el Código del Trabajo. No ha respondido a semejantes especies, por estimar que nadie de alma bien puesta puede negar que el gremio que posee una trayectoria de limpieza y honradez, que, como pocas, contribuye al momento de la producción y al encadenamiento del país.

¿A qué este subterfugio de pretender crear una reserva o provisión se refiere? ¿Quién podrá pensar que las Empresas o Firmas tuvieren que despedir a todos sus servicios? Como argumento es imposible aceptar un hecho semejante.

Detengámonos un instante a pensar que tales provisiones tuvieran, en realidad, que hacerse, jugando solo la cuantía de los millones de pesos, así, cuando lo repitimos, el Proyecto de EE. no estipula en ningún caso que, aparte de la indemnización de parte de esa Empresa, para incrementar sus capitales, o estarían a interés bancario o de crédito y en tal caso, a quien o quienes le corresponde?

El Proyecto de Estabilidad no obliga a las Empresas y Firmas Comerciales a establecer reservas o provisiones que en forma más amplia e inteligente se hace a continuación:

La propia Dirección de Impuestos Internos lo consigna en su informe cuando textualmente dice: "naturalmente, si las firmas decidieran no hacer las reservas correspondientes y afrontar los riesgos..."

Se hace también mucho alarde de que la Ley de Propiedades del Empleo Inamovilidad es la que el Gremio es sólo necesario para defender a empleados inú-

tiles " poco dedicados al trabajo y despiadados en el cumplimiento de sus deberes", ya que "el empleado útil y eficiente, celoso del cumplimiento de sus obligaciones, no necesita de ninguna ley para conservar su empleo, ni para prosperar y hacerse de una situación en él".

La Confederación de EE. Particulares de Chile, hasta ahora ha enmudecido ante comentarios que entrañan solamente un desconocimiento de la realidad y de la actual legislación contenida sobre la materia en el Código del Trabajo. No ha respondido a semejantes especies, por estimar que nadie de alma bien puesta puede negar que el gremio que posee una trayectoria de limpieza y honradez, que, como pocas, contribuye al momento de la producción y al encadenamiento del país.

¿A qué este subterfugio de pretender crear una reserva o provisión se refiere? ¿Quién podrá pensar que las Empresas o Firmas tuvieren que despedir a todos sus servicios? Como argumento es imposible aceptar un hecho semejante.

Detengámonos un instante a pensar que tales provisiones tuvieran, en realidad, que hacerse, jugando solo la cuantía de los millones de pesos, así, cuando lo repitimos, el Proyecto de EE. no estipula en ningún caso que, aparte de la indemnización de parte de esa Empresa, para incrementar sus capitales, o estarían a interés bancario o de crédito y en tal caso, a quien o quienes le corresponde?

El Proyecto de Estabilidad no obliga a las Empresas y Firmas Comerciales a establecer reservas o provisiones que en forma más amplia e inteligente se hace a continuación:

La propia Dirección de Impuestos Internos lo consigna en su informe cuando textualmente dice: "naturalmente, si las firmas decidieran no hacer las reservas correspondientes y afrontar los riesgos..."

Se hace también mucho alarde de que la Ley de Propiedades del Empleo Inamovilidad es la que el Gremio es sólo necesario para defender a empleados inú-

tiles " poco dedicados al trabajo y despiadados en el cumplimiento de sus deberes", ya que "el empleado útil y eficiente, celoso del cumplimiento de sus obligaciones, no necesita de ninguna ley para conservar su empleo, ni para prosperar y hacerse de una situación en él".

La Confederación de EE. Particulares de Chile, hasta ahora ha enmudecido ante comentarios que entrañan solamente un desconocimiento de la realidad y de la actual legislación contenida sobre la materia en el Código del Trabajo. No ha respondido a semejantes especies, por estimar que nadie de alma bien puesta puede negar que el gremio que posee una trayectoria de limpieza y honradez, que, como pocas, contribuye al momento de la producción y al encadenamiento del país.

¿A qué este subterfugio de pretender crear una reserva o provisión se refiere? ¿Quién podrá pensar que las Empresas o Firmas tuvieren que despedir a todos sus servicios? Como argumento es imposible aceptar un hecho semejante.

Detengámonos un instante a pensar que tales provisiones tuvieran, en realidad, que hacerse, jugando solo la cuantía de los millones de pesos, así, cuando lo repitimos, el Proyecto de EE. no estipula en ningún caso que, aparte de la indemnización de parte de esa Empresa, para incrementar sus capitales, o estarían a interés bancario o de crédito y en tal caso, a quien o quienes le corresponde?

El Proyecto de Estabilidad no obliga a las Empresas y Firmas Comerciales a establecer reservas o provisiones que en forma más amplia e inteligente se hace a continuación:

La propia Dirección de Impuestos Internos lo consigna en su informe cuando textualmente dice: "naturalmente, si las firmas decidieran no hacer las reservas correspondientes y afrontar los riesgos..."

Se hace también mucho alarde de que la Ley de Propiedades del Empleo Inamovilidad es la que el Gremio es sólo necesario para defender a empleados inú-

tiles " poco dedicados al trabajo y despiadados en el cumplimiento de sus deberes", ya que "el empleado útil y eficiente, celoso del cumplimiento de sus obligaciones, no necesita de ninguna ley para conservar su empleo, ni para prosperar y hacerse de una situación en él".

La Confederación de EE. Particulares de Chile, hasta ahora ha enmudecido ante comentarios que entrañan solamente un desconocimiento de la realidad y de la actual legislación contenida sobre la materia en el Código del Trabajo. No ha respondido a semejantes especies, por estimar que nadie de alma bien puesta puede negar que el gremio que posee una trayectoria de limpieza y honradez, que, como pocas, contribuye al momento de la producción y al encadenamiento del país.

¿A qué este subterfugio de pretender crear una reserva o provisión se refiere? ¿Quién podrá pensar que las Empresas o Firmas tuvieren que despedir a todos sus servicios? Como argumento es imposible aceptar un hecho semejante.

Detengámonos un instante a pensar que tales provisiones tuvieran, en realidad, que hacerse, jugando solo la cuantía de los millones de pesos, así, cuando lo repitimos, el Proyecto de EE. no estipula en ningún caso que, aparte de la indemnización de parte de esa Empresa, para incrementar sus capitales, o estarían a interés bancario o de crédito y en tal caso, a quien o quienes le corresponde?

El Proyecto de Estabilidad no obliga a las Empresas y Firmas Comerciales a establecer reservas o provisiones que en forma más amplia e inteligente se hace a continuación:

La propia Dirección de Impuestos Internos lo consigna en su informe cuando textualmente dice: "naturalmente, si las firmas decidieran no hacer las reservas correspondientes y afrontar los riesgos..."

Se hace también mucho alarde de que la Ley de Propiedades del Empleo Inamovilidad es la que el Gremio es sólo necesario para defender a empleados inú-

tiles " poco dedicados al trabajo y despiadados en el cumplimiento de sus deberes", ya que "el empleado útil y eficiente, celoso del cumplimiento de sus obligaciones, no necesita de ninguna ley para conservar su empleo, ni para prosperar y hacerse de una situación en él".

La Confederación de EE. Particulares de Chile, hasta ahora ha enmudecido ante comentarios que entrañan solamente un desconocimiento de la realidad y de la actual legislación contenida sobre la materia en el Código del Trabajo. No ha respondido a semejantes especies, por estimar que nadie de alma bien puesta puede negar que el gremio que posee una trayectoria de limpieza y honradez, que, como pocas, contribuye al momento de la producción y al encadenamiento del país.

¿A qué este subterfugio de pretender crear una reserva o provisión se refiere? ¿Quién podrá pensar que las Empresas o Firmas tuvieren que despedir a todos sus servicios? Como argumento es imposible aceptar un hecho semejante.

Detengámonos un instante a pensar que tales provisiones tuvieran, en realidad, que hacerse, jugando solo la cuantía de los millones de pesos, así, cuando lo repitimos, el Proyecto de EE. no estipula en ningún caso que, aparte de la indemnización de parte de esa Empresa, para incrementar sus capitales, o estarían a interés bancario o de crédito y en tal caso, a quien o quienes le corresponde?

El Proyecto de Estabilidad no obliga a las Empresas y Firmas Comerciales a establecer reservas o provisiones que en forma más amplia e inteligente se hace a continuación:

La propia Dirección de Impuestos Internos lo consigna en su informe cuando textualmente dice: "naturalmente, si las firmas decidieran no hacer las reservas correspondientes y afrontar los riesgos..."

Se hace también mucho alarde de que la Ley de Propiedades del Empleo Inamovilidad es la que el Gremio es sólo necesario para defender a empleados inú-

tiles " poco dedicados al trabajo y despiadados en el cumplimiento de sus deberes", ya que "el empleado útil y eficiente, celoso del cumplimiento de sus obligaciones, no necesita de ninguna ley para conservar su empleo, ni para prosperar y hacerse de una situación en él".

La Confederación de EE. Particulares de Chile, hasta ahora ha enmudecido ante comentarios que entrañan solamente un desconocimiento de la realidad y de la actual legislación contenida sobre la materia en el Código del Trabajo. No ha respondido a semejantes especies, por estimar que nadie de alma bien puesta puede negar que el gremio que posee una trayectoria de limpieza y honradez, que, como pocas, contribuye al momento de la producción y al encadenamiento del país.

¿A qué este subterfugio de pretender crear una reserva o provisión se refiere? ¿Quién podrá pensar que las Empresas o Firmas tuvieren que despedir a todos sus servicios? Como argumento es imposible aceptar un hecho semejante.

Detengámonos un instante a pensar que tales provisiones tuvieran, en realidad, que hacerse, jugando solo la cuantía de los millones de pesos, así, cuando lo repitimos, el Proyecto de EE. no estipula en ningún caso que, aparte de la indemnización de parte de esa Empresa, para incrementar sus capitales, o estarían a interés bancario o de crédito y en tal caso, a quien o quienes le corresponde?

El Proyecto de Estabilidad no obliga a las Empresas y Firmas Comerciales a establecer reservas o provisiones que en forma más amplia e inteligente se hace a continuación:

La propia Dirección de Impuestos Internos lo consigna en su informe cuando textualmente dice: "naturalmente, si las firmas decidieran no hacer las reservas correspondientes y afrontar los riesgos..."

Se hace también mucho alarde de que la Ley de Propiedades del Empleo Inamovilidad es la que el Gremio es sólo necesario para defender a empleados inú-

tiles " poco dedicados al trabajo y despiadados en el cumplimiento de sus deberes", ya que "el empleado útil y eficiente, celoso del cumplimiento de sus obligaciones, no necesita de ninguna ley para conservar su empleo, ni para prosperar y hacerse de una situación en él".

La Confederación de EE. Particulares de Chile, hasta ahora ha enmudecido ante comentarios que entrañan solamente un desconocimiento de la realidad y de la actual legislación contenida sobre la materia en el Código del Trabajo. No ha respondido a semejantes especies, por estimar que nadie de alma bien puesta puede negar que el gremio que posee una trayectoria de limpieza y honradez, que, como pocas, contribuye al momento de la producción y al encadenamiento del país.

¿A qué este subterfugio de pretender crear una reserva o provisión se refiere? ¿Quién podrá pensar que las Empresas o Firmas tuvieren que des



—LA NACION.— Miércoles 11 de julio de 1951

### 5 REALES CARRERAS DE AUTOS EN UNA PELICULA QUE INTERPRETA GABLE

Clarence Brown, productor y director de "Miedo de amar", cinta protagonizada por Clark Gable y Barbara Stanwyck, que se estrenará próximamente en el Teatro Opera, filmó cinco auténticas carreras de automóviles que son parte de la trama del drama.

Entre los eventos que tienen ocasión de presenciar figurar tres competencias de "midgeet" (autos pequeños); la prueba anual de Arlington Downs, Texas; una carrera sobre pista blanda y los campeones de velocidad que proceden al gran premio de Indianapolis, así como la carrera de las 500 millas que se celebra en la misma población.

En septiembre estrenan

### "Uno que ha sido marino"

Unidos por una amistad de muchos años, el director argentino, el célebre Boir, el popular director del cine chileno, volvieron a encontrarse en el set de "Uno que ha sido marino". La ocasión: el comienzo del rodaje de la película culebrina que interpreta el conocido cómico Eugenio Retes, junto a Elida Souri, Arturo Gatica y Eduardo Naveda.

Imperio Argentina, al saber que Boir iba a comenzar a filmar una nueva película nacional, accedió a la invitación que le hiciera la empresa para ser la madrina del nuevo estreno chileno.

"Uno que ha sido marino", será exhibido en Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta, simultáneamente. La fecha escogida es la semana de festividades patrias de septiembre.



"Una que ha sido marino"

Unidos por una amistad de muchos años, el director argentino, el célebre Boir, el popular director del cine chileno, volvieron a encontrarse en el set de "Uno que ha sido marino". La ocasión: el comienzo del rodaje de la película culebrina que interpreta el conocido cómico Eugenio Retes, junto a Elida Souri, Arturo Gatica y Eduardo Naveda.

Imperio Argentina, al saber que Boir iba a comenzar a filmar una nueva película nacional, accedió a la invitación que le hiciera la empresa para ser la madrina del nuevo estreno chileno.

"Uno que ha sido marino", será exhibido en Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta, simultáneamente. La fecha escogida es la semana de festividades patrias de septiembre.

**HOY-REAL** MATINEE TARDE NOCHE

TEMERIDAD AUDACIA CONQUISTAS Y AL FINAL DE LA JORNADA JUSTICIA Y CASTIGO

(Mayores) Humphrey Bogart con Irene Manning en "EL AMO DEL ARRABAL" (THE BIG SHOT)

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS Ress EL MEJOR TEATRO DE AMERICA FONOS 31143 - 31144. Horario: 3 - 6.30 y 9.45 P. M. La película exclusiva del año 1951 para el T. Rex 2 a la semana "SANSON Y DALILA" Angel Lansbury, George Sanders, Hedy Lamarr, Victor Mature (Mayores)

**REAL SANTIAGO** FONO 65555 2, 6.30 y 9.45 P. M. Warner Bros presenta su estreno de Humphrey Bogart e Irene Manning en "El amo del Arrabal" (Mayores)

**VICTORIA** FONO 30021 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 P. M. Warner Bros presenta su estreno por Jane Wyman y Kirk Douglas en: Siempre amanece otra vez (Mayores)

FONOS 32888 - 33444 3, 6.30 y 9.45 P. M. Películas Argentinas (Cine Real), presenta a Luis Sandrini y Blanca Amaro, en "EL SEDUCTOR" (Mayores)

**PETIT - REX** TEATRO INTIMO FONO 31144 Huérfanos N.º 725 LA MUJER DE TU JUVENTUD Comedia en 3 actos de Jacques Derval (May.)

### GUIA DEL ESPECTADOR

#### OS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN A LOS DEL TELEFONO

#### TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530). — 19 y 22 horas: Cia. de Espectaculos Lutecia.

IMPERO (32827). — 18.30 y 22 horas: Cia. Comedias Alejandro Flores: Estos muchachos de 40 años.

L'ATELLIER (391074). — 19 y 22 horas: Cia. G. B. Shaw.

MUNICIPAL (82694). — 19 horas: Ballet del Instituto de Exposiciones Municipales. Coppelia, de Glinka y Juveniel, de Rossini.

EDITH REX (31143-4). — 19 y 22 horas: Teatro Intimo; La mujer de Juventud.

CINES

ALAMEDA (81254). — Rotativo: Hombre en fuga, La mujer de Juventud, La furia de los valientes y Danubio rojo.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: 15 horas: Tres secretos y Esposa último modelo.

BALMACEDA (88768). — Rotativo: desde 14 horas: Tres secretos, Col. 45.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Por una noche de amor.

BALVIVER (83376). — Rotativo: El rastro sangriento, El padre de la noche, Y fiel a su recuerdo.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: Romance en tres noches y Esposa último modelo.

DELICIAS (18191). — Rotativo: Winchester 73, Con las horas contadas y Prisionero del castillo.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: El fantasma del mar.

COUISSE (80637). — Rotativo: La torre blanca, Otoño en primavera y Juan Tenorio.

DELICIAS (18191). — Rotativo: Winchester 73, Con las horas contadas y Prisionero del castillo.

IRIS (80336). — Rotativo: Viva Villa y Otoño en primavera.

INDEPENDENCIA (82702). — Rotativo: La huella de un beso, Ninguna es mala, y La furia de los valientes.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: La sirena se enamora y Agregados.

MAJESTIC (39151). — Rotativo: Beau Geste, Capitán China y Serial.

ORIENTE (41345). — Matinée, vermouth y noche: Un grito en la noche.

REPUBLICA (80176). — Matinée, vermouth y noche: El amo del arra-

### 6 años se trabajó en film "La Cenicienta"

La filmación de "La Cenicienta", dirigida por el cineasta de culto Disney, es técnicamente y con canciones especialmente compuestas, que distribuye la R. K. O. Radio Pictures, es el logro de una ambición largamente aspirada por Disney mucho antes de que emprezara a producir películas de dibujos animados.

Tanto él como su plena mayor invitaron seis años en planear, desarrollar y producir esta rival de su popularísima Blancanieves y que se exhibirá en breve.

### Sigue triunfando obra de Cariola

Un resonante triunfo está obteniendo la Cia. Nacional de Comedias que dirige en el Teatro Imperio nuestro primer actor Alejandro Flores, con las representaciones de la obra que pertenece a Cariola Cariola.

Los muchachos de 50 años, es una pieza de teatro contenida humorística, que es magníficamente interpretada por todos los componentes del elenco.

### Sigue el éxito de "El tercer hombre"

Los distribuidores de "El tercer hombre" pueden sentirse satisfechos del éxito que está logrando la película en el cine Central, donde diariamente se exhibe y que ha entrado a su tercera semana.

La obra dirigida por Carol Reed, está protagonizada por Joseph Cotten, Alida Valli, Orson Welles y Trevor Howard.

### ESPECTACULO ARTISTICO EN EL AYUNO DE SHARA

Diariamente de 17 a 21 y de 22 a 1.30 de la madrugada, se presentan, estimulando a Shara, a batir el récord mundial de ayuno, los Hermanos Grecos. El cantor de moda, popularísimo, Jorge Grisales; Martín Pizarro, de la audición Hogar, dulce hogar; la orquesta infantil de los hermanos Palacios; Claudia Martínez, la alma de la canción chilena; Alina Cortés, joven cantante nacional.

### PROSIGUE SU CICLO EL "SINGING CLUB"

El grupo coral "Singing Club" que dirige el maestro Raúl Garrido, prosigue su ciclo de conciertos, iniciado en el acto oficial de la American Women's Association y en diversas radioemisoras de la capital, con el recital programado para el próximo viernes 18 en el Teatro Colón, Centro Norteamericano de Cultura, a las 19.15 horas. El concierto consta de obras del folklore norteamericano y canciones latinoamericanas.

HOY

ESTRENO

Maria Felix en "MARE NOSTRUM"

BURT LANCASTER EN "EL HALCON Y LA FLECHA"

ERROL FLYNN EN "MONTANA"

\$ 15 PLATEA Y \$ 5 GALERIA

"HASTA EL ULTIMO HOMBRE", Una cinta de gran acción en el Roxy

Red Ryder es un personaje popular y característico. Lo vemos el mismo vendiendo en el último bandido". Además en el reparto Adrián Booth, Forrest Tucker.

"El último bandido" es una cinta de acción que recoge en su argumento uno de los más extraordinarios temas que dentro de su género se han llevado a la pantalla.

"El Mago de Oz" se proyectará mañana

Richard Widmark es la estrella del film de la 20th Century Fox, "Hasta el último hombre", que se estrena el martes en el cine Real. Esta obra, fotografiada con gran realismo en tecnicolor, contiene, no sólo las grandes batallas, sino los pensamientos de los hombres que en ellas participan. Puede decirse que refleja por esto las aspiraciones de otro gran film que causó época años atrás: "Sin novedad en el frente". Tal vez no sea pura coincidencia que Lewis Milestone sea el director de ambas películas, y que la crítica de los Estados Unidos y Europa la clasifique como obra maestra y muy superior al film "Arenas de Iwo Jima".

NUEVA PELICULA DE EL ZORRO JOSE IGLESIAS Americana para ser estrenada muy luego en una de las salas centrales de la capital, se refiere a "El heroe Bonifacio", cinta en la que lo acompañan Nelly Romero, Andrés Majuto y el catcher, El Hombre Montana, con quien el Zorro se bate a duelo.

A un cómico tenorio interpreta Sandrini

Películas Argentinas (Chile) anuncia para hoy el estreno de la comedia de Interamérica "El Seductor", que en los estudios de B. Aires dirigió Luis Herrera. En esta oportunidad, la protagonista es Blanca Amaro.

"El seductor" es protagonizado por un tenorio como hoy pocas: Luis Sandrini.

HOY

ESTRENO

Maria Felix en "MARE NOSTRUM"

BURT LANCASTER EN "EL HALCON Y LA FLECHA"

ERROL FLYNN EN "MONTANA"

\$ 15 PLATEA Y \$ 5 GALERIA

HOY

ESTRENO

Maria Felix en "MARE NOSTRUM"

BURT LANCASTER EN "EL HALCON Y LA FLECHA"

ERROL FLYNN EN "MONTANA"

\$ 15 PLATEA Y \$ 5 GALERIA

HOY

ESTRENO

Maria Felix en "MARE NOSTRUM"

BURT LANCASTER EN "EL HALCON Y LA FLECHA"

ERROL FLYNN EN "MONTANA"

\$ 15 PLATEA Y \$ 5 GALERIA

HOY

ESTRENO

Maria Felix en "MARE NOSTRUM"

BURT LANCASTER EN "EL HALCON Y LA FLECHA"

ERROL FLYNN EN "MONTANA"

\$ 15 PLATEA Y \$ 5 GALERIA

HOY

ESTRENO

Maria Felix en "MARE NOSTRUM"

BURT LANCASTER EN "EL HALCON Y LA FLECHA"

ERROL FLYNN EN "MONTANA"

\$ 15 PLATEA Y \$ 5 GALERIA

HOY

ESTRENO

Maria Felix en "MARE NOSTRUM"

BURT LANCASTER EN "EL HALCON Y LA FLECHA"

ERROL FLYNN EN "MONTANA"

\$ 15 PLATEA Y \$ 5 GALERIA

HOY

ESTRENO

Maria Felix en "MARE NOSTRUM"

BURT LANCASTER EN "EL HALCON Y LA FLECHA"

ERROL FLYNN EN "MONTANA"

\$ 15 PLATEA Y \$ 5 GALERIA

HOY

ESTRENO

Maria Felix en "MARE NOSTRUM"

BURT LANCASTER EN "EL HALCON Y LA FLECHA"

ERROL FLYNN EN "MONTANA"

\$ 15 PLATEA Y \$ 5 GALERIA

HOY

ESTRENO

Maria Felix en "MARE NOSTRUM"

BURT LANCASTER EN "EL HALCON Y LA FLECHA"

ERROL FLYNN EN "MONTANA"

\$ 15 PLATEA Y \$ 5 GALERIA

HOY

ESTRENO

Maria Felix en "MARE NOSTRUM"

BURT LANCASTER EN "EL HALCON Y LA FLECHA"

ERROL FLYNN EN "MONTANA"

\$ 15 PLATEA Y \$ 5 GALERIA

HOY

ESTRENO

Maria Felix en "MARE NOSTRUM"



